

Estacionamiento del Cuauhtémoc, en manos del Club Puebla

POLÍTICA 4

Otra apuesta que pierde Juan Lira

¿Por qué insisten en querer postular a un hombre que es requerido por la justicia?, ¿Qué se le debe?, ¿Qué sabe?, ¿No hay otra persona en todo Chignahuapan que quiera gobernar el municipio?

CONTRACARA 3



Maiella y su tapabocas

A la diputada federal se le ha buscado constantemente, pero siempre termina dando largas o simplemente ignorando... ¿Tiene temor de informar o, peor aún, no tiene nada que informar?

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



REGRESA
PARRA;
CUAUTLE
PROTESTA
P. 6

Jueves 5 de diciembre de 2024 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8261 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00



Teresa Castro continúa en la mira por caso Accendo

La secretaria de Planeación y Finanzas, Josefina Morales Guerrero, reiteró que su antecesora aún está sujeta a investigación. P. 3



SCJN frena aspiraciones de Juan Lira

Instancias locales pueden ejercer acción penal en contra del ex candidato a la alcaldía de Chignahuapan. P. 5



Sheinbaum cortará el listón del nuevo campus del IPN

La presidenta de México reconoció el trabajo del gobernador Sergio Salomón. P. 7



El espíritu navideño ya se respira en la capital

Los poblanos gozaron de la Caravana Coca Cola; el gobernador y el alcalde encabezaron la celebración. P. 18

POLÍTICA

Destaca Moreno Valle “apego a la ley” en la Función Pública

Control interno y auditoría, supervisión de obra pública, integridad y combate a la corrupción, y transición institucional, asegurando el uso responsable de los recursos públicos, a través de 91 auditorías, revisando un total de 29 mil 270 mdp, dijo.

Redacción
Fotos Christopher Damián

Con el propósito de cumplir con la glosa del Informe de Gobierno, el titular de la Secretaría de la Función Pública, Juan Carlos Moreno Valle Abdala comparó ante la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, de la LXII Legislatura, para dar cuenta del estado que guarda la dependencia a su cargo.

Durante su intervención, el secretario Juan Carlos Moreno Valle informó que la dependencia a su cargo trabajó con vocación de servicio y apego a la Ley, con acciones firmes para cumplir en los temas de transparencia, rendición de cuentas y el fortalecimiento de una administración pública que prioriza la eficiencia y el bienestar de las y los poblanos.

Destacó el trabajo en cuatro líneas de acción: control interno y auditoría, supervisión de obra pública, integridad y combate a la corrupción, y transición institucional, asegurando el uso responsable de los recursos públicos, a través de 91 auditorías, revisando un total de 29 mil 270 millones 98 mil pesos.

Asimismo, informó que la dependencia llevó a cabo la supervisión permanente y en tiempo real de la calidad de la obra pública, practicando tres mil 792 pruebas de laboratorio a 391



obras públicas en 119 municipios. En cuanto a la nueva sede del Congreso del Estado, se realizaron 36 visitas y se ejecutaron 24 pruebas de calidad. Por otra parte, informó que se ampliarán

a 436, los buzones digitales, para lograr una mayor cobertura y agilización en la recepción y trámite de quejas.

A nombre del Partido Revolucionario Institucional, la diputada

Delfina Pozos Vergara cuestionó al secretario sobre el porcentaje de auditorías atendidas a servidores públicos y las irregularidades encontradas; así como la evaluación del impacto real de las estrategias de transparencia, en la confianza hacia la administración estatal.

El diputado Elpidio Díaz Escobar, a nombre del Partido Fuerza por México, preguntó sobre las acciones emprendidas por la Secretaría para facilitar a la ciudadanía el acceso a quejas y denuncias, así como las medidas

implementadas respecto a las declaraciones patrimoniales.

Por parte del Partido Nueva Alianza, el diputado Elias Lozada Ortega cuestionó sobre las acciones para solventar o reintegrar los montos observados; las medidas para verificar la correcta prestación de servicios por dependencias y entidades; y el combate a la corrupción; asimismo, solicitó información sobre el desvío de recursos por parte de personal de la Secretaría de Finanzas, así como la venta del tren turístico.



POLÍTICA



Confirman que Teresa Castro es investigada por caso Accendo

Al comparecer a una pregunta sobre el estado que guarda el caso del citado banco, y quienes están sujetos a investigación, la secretaria de Planeación y Finanzas respondió que está su antecesora.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La secretaria de Planeación y Finanzas, Josefina Morales Guerrero, confirmó ante legisladores que por el caso del Banco Accendo, donde se presume un daño superior a los 600 millones de pesos, una de las personas que está siendo sujeta a investigación, es la ex titular, Teresa Castro Corro.

Al comparecer ante la Comisión de Hacienda, dentro de la Glosa del Informe, a pregunta del representante del PAN, Rafael Micalco Méndez, sobre el estado que guarda el caso del citado banco, y quienes están sujetos a investigación, respondió que está su antecesora, así como un subsecretario.

Aclaró que el tema se encuentra en manos de las instancias correspondientes, y serán estas las que darán seguimiento al tema.

Precisó que el área a su cargo no es un órgano sancionador, pero informa a la Secretaría de la Función Pública la que determina hacia quienes van las sanciones correspondientes, o se da parte a las instancias judiciales.

Expresó que la Secretaría de Planeación y Finanzas cumple con su función de presentar los hallazgos en registros, documentos, pero son otras instancias las encargadas de sancionar.

Josefina Morales Guerrero, aseguró que la administración cierra con equilibrio financiero, y el viernes cerrarán todos los trámites de



registro, y los pagos a proveedores serán el lunes y martes, y los proyectos, los que no se concluyan, tiene su respaldo en bancos.

Además, se cumplirán con los compromisos de pago de nómina, esto en el área de administración, donde ya se pagó el aguinaldo y la primera quincena de diciembre.

33 denuncias

La Secretaría de Fianzas expuso que, los recursos asignados para el estado de Puebla, se destinaron al desarrollo social y al apoyo de las áreas educativas en la que se benefició a estudiantes, también detalló que en materia

de salud se brindó el apoyo a través del Programa IMSS Bienestar para garantizar el acceso de servicios para la población.

En resumen, la Secretaría de Planeación y Finanzas ante los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio resaltó los alcances obtenidos durante el año que se informa y que acreditan el compromiso del gobierno encabezado por Sergio Salomón Céspedes Peregrina para consolidar las fianzas públicas de una manera clara y transparente, en el que se observó un aumento en los ingresos sin descuidar la carga financiera, dejando en claro que en el cierre que se reporta no se dejan pasivos ni adeudos.



ENRIQUE NÚÑEZ
CONTRACARA



Otra apuesta que pierde Juan Lira

El ex candidato al municipio de Chignahuapan apostó contra la justicia mexicana y perdió. Ayer, los ministros de la SCJN le negaron un amparo con el cual trataba de impedir su detención.

La jugarreta no le funcionó. De existir órdenes de aprehensión en su contra, como se ha informado, se podrán ejecutar.

Juan Lira impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el artículo 453, fracciones I y II, y párrafo penúltimo del Código Penal del Estado de Puebla, por considerar que se invadieron las competencias del Congreso de la Unión para legislar sobre el sistema financiero, comercio y seguridad pública federal.

En palabras simples, se le estaba investigando como presunto responsable de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita, luego que se detectó que en seis años compró terrenos que puso a nombre de su esposa e hija.

Juan Lira es de esos personajes que parecen salir de alguna historietita, de algún pasaje de Juan Rulfo o peor aún, un mal imitador del famoso “Varguitas”, que piensa que puede imponer su propia ley.

A la par de asegurar que no se requiere que los gobernantes sean licenciados, Lira presumía su origen campesino, como si una cosa estuviera peleada con la otra.

Su suerte parece estar echada: después de que se le negó el amparo – y presuntamente estar sujeto a un proceso judicial-, es posible que en los días siguientes se informe de su detención.

El sueño de quien es más conocido como “El Moco” para hacerse de un municipio en la Sierra de Puebla cada vez se ve más lejano, más no imposible.

Hace algunas semanas, la propia dirigente en Puebla de *Fuerza por México* dejó abierta la posibilidad de que su partido lo vuelva a postular en la elección extraordinaria.

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado después no quiso reafirmar ni desmentir esta versión, aplicándose el dicho: “el que calla, otorga”.

Y la pregunta es obligada. Después de todo el escándalo electoral, de la violencia el día de las elecciones, de las dos anulaciones del “triumfo”, de la retención de las instalaciones de la presidencia municipal, del daño que se le causó al Pueblo Mágico con el caso de Juan Lira, ¿por qué insiste Maiella Gómez en postular a un hombre que es requerido por la justicia y que, desde que se informó que no sería alcalde no ha hecho públicas sus apariciones?, ¿Qué se le debe?, ¿Qué sabe?, ¿No hay otra persona en todo Chignahuapan que quiera gobernar el municipio?

Son preguntas que requieren una respuesta.

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Limón a la herida, la medida mafiosa

El limón huele a sudor. Así fue siempre. Sicilia, Michoacán, no importa dónde. El limón crece al lado de hombres fuertes, curtidos, que entienden el peso de la tierra y el filo del machete. En Sicilia, Italia, la mafia encontró refugio bajo las ramas bajas de los limoneros, ahí se gestó.

Los campesinos temían al patrón, al recaudador, y cuando la justicia no llegaba, aprendieron a buscarla por sí mismos. La mafia era eso al principio: una solución. Luego fue algo peor. Se enredó con los limoneros como una plaga invisible, alimentándose de su abundancia y dejando muerte en su lugar. Así nació la mafia: en los surcos de los limoneros y bajo las sombras de los sicomoros. Primero fue un refugio, luego una peste.

Hoy en Michoacán los limoneros también cargan más que limones. Cargan miedo. Rogelio Escobedo era un empresario. Entendía el limón, por algo era uno de los más grandes empacadores de la zona. Sabía cuándo recogerlo, cuánto pesaría la cosecha. Sabía también que el precio no solo lo dicta la calidad del fruto, sino el calibre de las armas que lo rodean. Lo mataron hace unos días. Lo acribillaron en el camino al ritmo de 28 disparos.

Si le suena a historia repetida es que ya pasó. En Buenavista, hace unos meses, otro hombre cayó de la misma manera. También era empresario, también vivía del limón. También lo mataron. Entonces, los responsables fueron Los Viagras, ahora también.

Lo extorsionaron, lo amenazaron. No pagó, o pagó tarde, o pagó mal. Da igual. Lo mataron. Y cuando murió, el pueblo entero se detuvo. Cerraron las huertas, dejaron de cortar, dejaron de cargar, tan solo para reiniciar unos meses después. Lo cíclico de la naturaleza.

Las balas son las mismas. La sangre es la misma. Pero lo que cambia, lo que vuelve insoportable esta tragedia, es el descaro. Hace dos semanas, el gobierno federal anunció que el problema estaba resuelto.

«La producción se ha recuperado», dijeron. «El plan de los 100 días de la Presidenta ha funcionado». Las cámaras grabaron, las cifras parecían buenas, y las sonrisas se ensayaron con cuidado. Hablaron de toneladas y exportaciones, pero no hablaron de los hombres que trabajan esas toneladas, de las mujeres que lloran a esos hombres.

El gobierno actúa como si la paz pudiera declararse por decreto. Pero la paz no llega con discursos. No se mide en tablas de Excel ni en informes impresos con tinta brillante. La paz se siente. Y en Tierra Caliente, nadie la siente.

Italia también creyó que la mafia era eterna. Se acomodó a ella, convivió con ella, la dejó crecer. Hasta que no pudo más. Hasta que hombres como Giovanni Falcone se enfrentaron a su monstruo. No con discursos, no con planes, sino con juicios. Juicios largos y dolorosos. Con valentía e inteligencia. Falcone fue asesinado por ello, pero su muerte cambió algo. La mafia retrocedió.

México tiene sus propios monstruos. Y a veces intenta enfrentarlos. Harfuch, con su operativo Enjambre en el Estado de México, es una chispa de algo. No es suficiente, pero podría ser un principio.

El limón sigue oliendo a sudor. Pero en Michoacán también huele a pólvora y a sangre. Los limoneros no necesitan discursos. Necesitan que alguien los vea, que alguien los escuche. Que alguien haga lo que hay que hacer, aunque duela, aunque cueste. La mafia —como las plagas— puede controlarse y erradicarse. Pero hay que verla primero, y luego tener el valor de arrancarla, aunque deje cicatrices en el tronco. Mal momento tuvieron los michoacanos en desear una Nueva Italia.

Puebla destaca por transparencia, dice Jesús Ramírez Díaz

De las Auditorías 2023 practicadas al gobierno del estado, no existe ninguna denuncia por incumplimientos, aseveró el titular de la Secretaría de Administración durante la glosa del Segundo Informe.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damiani / Agencia Enfoque

El titular de la Secretaría de Administración, Jesús Ramírez Díaz, indicó que de las Auditorías 2023 practicadas al gobierno del estado, no existe ninguna denuncia por incumplimientos, esto durante la glosa del Segundo Informe. Mientras la titular de Economía Alejandra Montiel destacó que Puebla logró posicionarse como un polo de atracción para las inversiones nacionales y extranjeras.

Al comparecer ante la Comisión de Control y Evaluación del Congreso, Ramírez Díaz, indicó que en los últimos dos años, en la actual administración, se han dado los cumplimientos legales, ninguna observación.

Dijo que se deja la administración sin daño económico, y hubo una mejora en el tema administrativo, para evitar que se vuelvan a cometer errores. Señaló que a nivel federal se tenían montos pendientes por solventar en anteriores administraciones hasta por 16 mil millones, pero ahora Puebla dejará los últimos ya que hay un adecuado control interno.

De igual forma anunció que el estacionamiento del estadio Cuauhtémoc, será otorgado en concesión al Club Puebla para que se haga cargo de la operación, seguridad y mantenimiento del predio.



El funcionario se refirió a las concesiones de los estadios, de fútbol y béisbol, asegurando que se está cumpliendo con lo establecido.

A la pregunta del representante del PAN, Rafael Micalco Méndez, sobre la concesión del estacionamiento, señaló que se trata de tres predios, uno de ellos corresponde al estadio Cuauhtémoc, pero la directiva no se quería hacer cargo de la concesión; sin embargo, ya lo aceptó.

«La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluye que, al resultar infundados los agravios, no procede conceder el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a *****», en contra del artículo 453, fracciones I y II y penúltimo párrafo del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla», de acuerdo al documento.

«La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluye que, al resultar infundados los agravios, no procede conceder el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a *****», en contra del artículo 453, fracciones I y II y penúltimo párrafo del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla», de acuerdo al documento.

Juan Lira impugnó ante la Suprema Corte el artículo 453, fracciones I y II, y párrafo penúltimo del Código Penal del Estado de Puebla, por considerar que invade las competencias del Congreso de la Unión para legislar sobre el sistema financiero, comercio y seguridad pública federal.

Mientras el 14 de octubre los magistrados avalaron el proyecto del Tribunal del Estado de Puebla del pasado 14 de octubre, que en el documento señalaron que en Chignahuapan, no se cumplió con la cadena de custodia, y se

Puebla a la vanguardia

La secretaria de Economía, Alejandra Montiel, al comparecer en comisiones, dentro de la Glosa, dijo que se ha impulsado un desarrollo económico sustentable que fortalece sectores estratégicos, fomenta la inversión y prioriza el bienestar social y ambiental. Todo esto a través de acciones enfocadas en la innovación, el apoyo a micro, pequeñas empresas.

Destacó que desde la dependencia se correspondió a la instrucción de manera eficaz con estrategias que incluyeron la transición de sectores tradicionales a emergentes, el impulso a la innovación tecnológica, así como el apoyo a empresas poblanas para su inserción en cadenas productivas y de valor, fomentando alianzas público-privadas que fortalecieron la competitividad del estado. Todo esto posicionó a Puebla con el mejor crecimiento económico del país, alcanzando un crecimiento de 4.35 por ciento durante el primer semestre de 2024.

POLÍTICA



Niega la SCJN amparo a Juan Lira Maldonado

Durante la sesión del pleno los ministros resolvieron: “la justicia de la Unión, no ampara ni protege al quejoso, queda sin efecto la revisión adhesiva, y se hace de conocimiento al Tribunal Colegiado en todos sus términos”.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía / Facebook

Por mayoría, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, negó el amparo de la justicia federal a Juan Lira Maldonado, por lo que las instancias locales podrían ejercer acción penal en su contra.

Durante la sesión del pleno los ministros resolvieron el amparo 127/2024 interpuesto por Juan Lira Maldonado, determinando modificar la sentencia remitida, y precisa “la justicia de la Unión, no ampara ni protege al quejoso, queda sin efecto la revisión adhesiva, y se hace de conocimiento al Tribunal Colegiado en todos sus términos”.

«La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación concluye que, al resultar infundados los agravios, no procede conceder el amparo y protección de la justicia federal a la parte quejosa. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a *****», en contra del artículo 453, fracciones I y II y penúltimo párrafo del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla», de acuerdo al documento.

Juan Lira impugnó ante la Suprema Corte el artículo 453, fracciones I y II, y párrafo penúltimo del Código Penal del Estado de Puebla, por considerar que invade las competencias del Congreso de la Unión para legislar sobre el sistema financiero, comercio y seguridad pública federal.

La nulidad de la elección

acredita que no hay certeza, luego de que llegaron paquetes sin cinta en 27 casillas, y cuatro no fueron computadas.



Señala que al no existir certeza de quienes realizaron la entrega de los paquetes electorales no existe la certidumbre, y se declara fundado el agravio, con irregularidades graves, en cadena de custodia, y de acuerdo a la ley cuando sea al menos el 20 por ciento de las casillas donde existan los agravios es causa de nulidad.

Señala que al no existir certeza de quienes realizaron la entrega de los paquetes electorales no existe la certidumbre, y se declara fundado el agravio, con irregularidades graves, en cadena de custodia, y de acuerdo a la ley cuando sea al menos el 20 por ciento de las casillas donde existan los agravios es causa de nulidad.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Maiella y su tapabocas

¿Alguien ha visto a la diputada federal Maiella Gómez?



Tal pareciera que la legisladora federal de Fuerza por México se ha impuesto un tapabocas para no dar detalle de su trabajo en la Cámara de Diputados.

Se le ha buscado constantemente, siempre termina dando largas o simplemente ignorando la solicitud de información sobre su trabajo como presidenta de una comisión.

¿Tiene temor de informar o, peor aún, no tiene nada que informar? (JC)

Las improvisaciones del PAN



Con sólo cinco diputados en la bancada, Acción Nacional se está dando el lujo de tener dos coordinadores.

Uno es el electo por los propios legisladores (Marcos Castro) y otra, el dedazo del Comité Estatal para que Celia Bonaga también sea coordinadora.

Con ese cargo ella, en automático sería parte del Consejo Estatal y tendría derecho a votar el 15 de diciembre, en la renovación estatal del PAN.

Luego de que al grupo de Augusta Díaz le rechazaron sustituir 11 Consejeros, estos panistas intentan incrustar a Celia Bonaga en el Consejo, para “reforzar” a Felipe Velázquez.

Pero en el Congreso, todos saben quién realmente coordina la bancada (FSN)

Escándalos en SITIAVW



En donde quieren que ya llegue el fin de año es en el Sindicato Independiente de Trabajadores Volkswagen (SITIAVW).

Hugo Tlalpan Luna, secretario general, ha tenido con distintos escándalos siendo la venta ilegal de 45 predios, en un terreno patrimonio del SITIAVW, el más reciente.

Aunque asegura no estar involucrado, su gestión nuevamente sale raspada. (AN)

Las naranjitas, la otra caravana



Enjundioso y con sus escobas, un grupo de 100 mujeres y hombres, tuvieron que desfilar detrás de la caravana Coca-Cola.

Las naranjitas, con su barrido manual, demostraron una vez más porque a Puebla se le reconoce como una ciudad limpia, en el territorio nacional.

Confetis, serpentinas y hasta la basura de algunos incivilizados ciudadanos, fueron parte del botín que recogieron, mientras se escuchaba a lo lejos las notas musicales del festejo navideño.

Desde el Arco de Loreto y Guadalupe hasta la 43 Oriente, la zona quedó impecable. Honor a quien honor merece. (JAM)

POLÍTICA

Samuel Aguilar Pala rendirá protesta como diputado local

El próximo secretario de Gobernación, renunció a la Secretaría al Gabinete de Alejandro Armenta, rendirá protesta como diputado suplente.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

José Samuel Aguilar Pala, próximo secretario de Gobernación, rendirá protesta como Diputado integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, tras la licencia de José Luis García Parra.

De acuerdo al orden del día de la Sesión Ordinaria del jueves 5 de diciembre, donde además habrá la elección de tres nuevos magistrados, Aguilar Pala quien renunció a la Secretaría de Organización de Morena, para integrarse al Gabinete de Alejandro Armenta, rendirá protesta como diputado suplente.

El gobernador electo, Alejandro Armenta, anunció el 5 de agosto los tres primeros nombramientos de su gabinete, Samuel Aguilar Pala en Gobernación, Ana Laura Altamirano, Desarrollo Rural, Javier Aquino Limón a Bienestar.

Aguilar Pala, ha trabajado veinte años con el gobernador en la estructura territorial; Aquino Limón es actual secretario de Gobernación, y ex diputado local, mientras Ana Laura Altamirano ocupó la secretaria de Desarrollo Rural.

En el punto cuatro del orden del día, los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la entregarán al Pleno de esta Soberanía, en términos de las pro-

puestas enviadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la elección y nombramiento, y en su caso aprobación, de dos Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de los Ciudadanos: Ricardo Adrián Rodríguez Perdomo y Freddy Erazo Juárez.

Mientras para el Tribunal de Justicia Administrativa, estará el actual titular de Seguridad Pública, Daniel Cruz Luna.

Gaby Chumacero, en espera

La semana pasada se había anunciado que Gabriela Chumacero Rodríguez "Gaby Chumacero", activista y defensora de los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQ+ sería la primera diputada transgénero en el Congreso del estado ante la licencia del diputado José Luis García Parra, y que su suplente Samuel Aguilar Pala será el próximo secretario de Gobernación en la administración de Alejandro Armenta, y anunció que desde el Congreso impulsará iniciativas como "Juventudes Trans".

Como empresaria, también ha promovido la generación de empleos para las personas LGBTTTIQ+ luego de la discriminación hacia las comunidades.

Fue impulsora con otras activistas y organizaciones, fue promotora de la Ley Agnes, la cual permite que las personas trans obtengan documentos que vayan acorde a su identidad.



Imponen a Lolita Parra como coordinadora de alcaldes, acusa Cuautle

La alcaldesa no fue tomada en cuenta para dirigir la coordinación de alcaldes panistas, y señala molesta la presidenta municipal de San Andrés Cholula, que por intereses se determinó esa posición.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / Facebook

La presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, no fue tomada en cuenta para dirigir la coordinación de alcaldes panistas y en su lugar de colocó a Dolores Parra, aunque es diputada.

"Lástima que no se valore el trabajo, que no se respeten las condiciones que tenemos como municipio, no es Lupita Cuautle, es San Andrés Cholula y este es un trabajo de toda la militancia", aseveró.

Con molestia, la alcaldesa sanandreseña, acusó que por estrategia del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), al señalar por intereses se determinó que la legisladora tomara esa posición, aunque ya no es presidenta municipal desde hace muchos años.

Dolores Parra, ni siquiera ganó su elección a diputada federal, en la pasada contienda electoral, al perder abruptamente con Nayeli Salvatori del Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Al respecto, la alcaldesa panista, Lupita Cuautle, señaló que estima a Lolita Parra, con quien compartió la campaña, pero con esta decisión del Consejo del PAN no sólo se le deja fuera



a ella, sino a todos los sanandreseños que en el proceso electoral estuvieron trabajando a favor de Acción Nacional, sostuvo.

Aseveró en entrevista con medios locales, que los intereses por garantizar los votos en el Consejo fue lo que más pesó para tomar esta decisión.

"Abundó que a unos días de que Parra Jiménez asumiera la coordinación, ella no ha tenido un contacto personal y todo se ha dado mediante un chat.

"Así han venido trabajando -Comité Estatal del PAN-, pues de alguna forma querían garantizar sus votos dentro del consejo y como de alguna forma no hemos mostrado alguna afinidad a su candidato, es parte de una estrategia", enfatizó.

Aseveró que es una lástima que no se valore el trabajo de los alcaldes, ni que se respeten las condiciones que tiene el municipio, "porque no es Lupita Cuautle sino es San Andrés Cholula y este trabajo ha sido de todos, no solo de una servidora sino también de la militancia".

Aclaró que no tiene nada en contra de Parra Jiménez, incluso le manifestó su respeto y aprecio, "es una buena amiga. Creo que no están tomando en cuenta el trabajo sino están viendo sus intereses".

Finalmente, informó que su compañera de partido, la ex presidenta de San Pedro Cholula, ya tiene rato trabajando con los municipios del estado, a través de un chat, esa es la única forma de comunicarnos.



GOBIERNO

EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE, LA PRESIDENTA VISITARÁ PUEBLA

Sheinbaum inaugurará nuevo campus del IPN



Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo vendrá el próximo miércoles 11 de diciembre a Puebla, para inaugurar el nuevo campus del Instituto Politécnico Nacional (IPN), que tuvo una inversión superior a 3 mil 500 millones de pesos.

En su conferencia mañana, dio a conocer que fue invitada por el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina y lo acompañará.

Inclusive, aprovechó para mencionar que el mandatario poblano hizo un "buen trabajo" durante su gestión de dos años, especialmente en materia de obra pública, con edificios como el del Politécnico en la ciudad de Puebla.

La mandataria federal refirió que su visita a la Angelópolis será "de ida y vuelta", aunque dijo que aprovechará para platicar con Céspedes Peregrina, debido a que comentó en breve se incorporará a su gabinete como titular del Instituto Nacional de Migración (INAMI).

En este sentido, anticipó que la llegada del aún gobernador de Puebla al INAMI podría darse en los primeros días de enero de 2025; sin embargo, mencionó que Sergio Salomón ha estado presente en varias reuniones de su gobierno, para comenzar a trabajar en un plan para atender posibles deportaciones masivas de mexicanos en Estados Unidos.

Además, adelantó que el mismo miércoles que estará en Puebla platicará con mandatario



TOME NOTA
En el Cecyt número 20, los alumnos tendrán la posibilidad de estudiar cinco carreras, entre las que destacan Técnico en Gestión de Ciberseguridad, Mercadotecnia Digital, Sistemas Automotrices, Sistemas Digitales y Técnico en Alimentos.



EL DATO
El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, espera que, en los próximos tres años, el campus de Puebla albergue a 7 mil 500 estudiantes, sumándose a los 21 mil alumnos de los otros planteles del IPN en el país.

electo, Alejandro Armenta Mier, quien asumirá la gubernatura de Puebla el 14 de diciembre.

Sobre cuál será el principal reto que se tiene en el INAMI, Claudia Sheinbaum respondió que la prioridad es consolidar el instituto, pero se negó a hablar del futuro plan migratorio.

"El tema es importante y nuestra visión es que nadie tuviera

que migrar por necesidad, en México se ha disminuido la migración, ahora tenemos más migrantes que vienen de otros países y que se encuentran en tránsito", apuntó al señalar que su gobierno transitará en una sola dirección, que es la protección de migrantes por razones humanitarias y al mismo tiempo por la relación con Estados Unidos.



EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARIA NON

DISPOSICION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ADSORITA AL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO **EXPEDIENTE 1137/2016** JUICIO DIVISION DE LA COSA COMÚN AUTO TRES DE SEPTIEMBRE, DE DIEZ DE OCTUBRE Y VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE DECRETA EL REMATE EN PRIMERA PUBLICACION AL MONEDERO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DOCE, MANZANA TRES DEL FRACCIONAMIENTO PUEBLA COATEPEC, DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, Y AL EFECTO ANUNCIAR LA VENTA LEGAL, DE DICHO INMUEBLE CONVOCANDOSE POSTORES POR MEDIO DE TRES EDICTOS QUE DEBERAN SER PUBLICADOS EN EL PERIODICO INTOLERANCIA EN EL PERIODICO OFICIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO DURANTE EL TERMINO DE TREINTA DIAS, TENIENDO EN CONSIDERACION QUE EL PRECIO DEL AVVALUO ES POR LA CANTIDAD DE UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, LAS POSTURAS Y PUJAS DEBERAN SER FORMULADAS EN TERMINOS DE LEY POR LO QUE DEBERAN ESTAR A LA VISTA EL AVVALUO PRESENTADO SEÑALANDOSE PARA EL DIA DE REMATE LAS DOCE HORAS DEL DIESETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PARA SU PUBLICACION TRES EDICTOS POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. PUEBLA, PUEBLA, NOVIEMBRE ONCE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LA DILIGENCIARIA NON LIC. OLIVIA FLORES GARCIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLLULA, PUE.

Disposicion Juez Segundo Familiar, del Distrito Judicial de Cholulla, Puebla, auto de fecha veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro, **Expediente número 333/2024**, Juicio de Sucesion Intestamentaria a bienes de **LIDIA TECUANHUEY ANAYA, TAMBIEN CONOCIDA COMO LIDIA TECUANHUEY YU CIRIA LIDIA TECUANHUEY**, promovientes **JOSE FORTINO TECUANHUEY TECUANHUEY tambien conocido como LORENZO TECUANHUEY YU FORTINO TECUANHUEY TECUANHUEY**, se convoca a **PEDRO TECUANHUEY**, para que comparezca a deducir sus derechos en el término de DIEZ días, por escrito a establecer argumentos de sus derechos y los documentos que lo justifiquen, además propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, nombre abogado y señale correo electrónico para recibir notificaciones. Copia de denuncia, anexos y auto admisorio en Secretaría del Juzgado. **Cholulla, Puebla; a tres de diciembre del dos mil veinticuatro.** LIC. **JOSE LUIS MENDOZA PEREA DILIGENCIARIO**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

Disposicion Juez Municipal de Atlixco, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION, PROMUEVE ESTEBAN TLAPALOYOTLA TAPIA, en contra del JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. **Expediente número 958/2024**, auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. **Atlixco, Puebla, a 29 de noviembre de 2024.** LIC. **VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

Disposicion Juez Municipal de Atlixco, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION, PROMUEVE JOSEFINA CASTILLO VIDAL, en contra del JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. **Expediente número 956/2024**, auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. **Atlixco, Puebla, a 29 de noviembre de 2024.** LIC. **VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA.

Disposicion Juez Municipal de Atlixco, Puebla, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCION, promueve NEEMI MARIN IBARRA, en contra del JUEZ DEL DISTRITO JUDICIAL DE LAS PERSONAS DE LA TRINIDAD TEPEACA, ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. **Expediente número 917/2024**, auto de fecha doce de noviembre de dos mil veinticuatro, CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias en diligencia. **Atlixco, Puebla, a 28 de noviembre de 2024.** LIC. **VERENICE MORALES SERRANO.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. Disposicion del Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, con lo ordena en el auto de fecha siete de octubre del dos mil veinticuatro, **expediente 614/2024**, JUICIO DE SUCESION INTESTAMENTARIA DEL FINADO JESUS FLORES DIAZ, promoviente CELIA ESTELA DIAZ MORALES, en mi Carácter de Albacea Provisoria a bienes DEL FINADO JESUS FLORES DIAZ, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando en oficialía a su disposicion copias de la demanda. Puebla, Puebla a 03 de diciembre del 2024.

C. DILIGENCIARIO. ABOGADO MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ ENCARGADO PARA ADSORITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. Disposicion Juez Cuarto Familiar, Exp. 566/2024, JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE **GILBERTO DOMINGO CONCHA PORTAL** EN CONTRA JUEZ DE REGISTRO ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA RESURRECCION, POR MEDIO DE AUTO DE FECHA DE SEPTIEMBRE DE 2024, DESE VISTA A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES, CONTRAEDIENDO LA DEMANDA MEDIANTE UN EDICTO, PARA DENTRO DEL TERMINO IMPROPRORRABLE, TRES DIAS CONTADOS A PARTIR DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO, COPIA SIMPLE DE DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION DE PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA.

CUADRO JUDICIAL A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 DILIGENCIARIO PAR LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, TEPEACA, PUEBLA.

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA PUEBLA, JUICIO SUCESORIO, PROMUEVE CARLOS MORALES CENTENO Y MARGARITA MORALES CENTENO, POR AUTO DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO SE ORDENA CERRAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, REQUIERANDESE A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DIAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A BIENES DE CLEMENTE MORALES MARTINEZ, EN EL **EXPEDIENTE 007/2024**, QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE LA DENUNCIA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICION DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO. TEPEACA, PUEBLA A ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ABOGADA ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA, DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.

A TODO INTERESADO: DISPOSICION JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREA CON DERECHO A LA PRESENTE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE **JOSE JULIO MORALES CHAVEZ**, DENUNCIADO POR YESSENIA BARBIZAN BERRA, RADICADO BAJO EL NÚMERO DE **EXPEDIENTE 1911/2024**, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS HEREDITARIOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACION DEL EDICTO, DEBIENDO CONCURRIR POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, OFRECER LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, PROPORCIONEN CORREO ELECTRONICO PARA RECIBIR, TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, NOMBREN ABOGADO PATRONO Y PROPONGAN PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO, TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. **Huejotzingo, Puebla, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024.** LA DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES. DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, LIZBETH GABRIELA MADRUGA MUÑOZ, PROMOYE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE UNA FRACCION DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 1, DE LA MANZANA 4, DELA ZONA 1, DEL POBLADO DE MICHAC, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. "CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NOROCCIDENTE MIDE 1801 METROS Y COLINDA CON AMPARO MONROY AGUILAR, AL NOR PONIENTE MIDE 16.89 METROS Y COLINDA CON ADAM MACIAS ROSARIO, AL SUR ORIENTE MIDE 2187 METROS Y COLINDA CON CALLE NICOLAS BRAVO, Y AL SUR PONIENTE MIDE 18.27 METROS Y COLINDA CON CALLE GENERAL JOSE MARIA MORELES, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTEISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 448/2024.**

HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, ACTUACIONES.

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, MARIA DE LOS ANGELES SALAZAR VERA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR URBANO LOTE 1, DELA MANZANA 20, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL POBLADO DE SAN LUIS DEL VALLE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, "CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE MIDE 3791 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 38.76 METROS Y LINDA CON SOLAR 2 QUE ES PROPIEDAD DE PEDRO VEGA ARROYO, AL NOROESTE MIDE 36.25 METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SUROESTE MIDE 3789 METROS Y LINDA CON SOLAR 4 QUE ES PROPIEDAD DE ARTURO VEGA RODRIGUEZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTEISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 452/2024.** HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR **EXPEDIENTE 0641/2024**, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO QUE PROMUEVE GEORGINA HORTENCIA HERNANDEZ GÓMEZ Y/O GEORGINA HERNANDEZ GÓMEZ, A FIN DE QUE SE ANULE EL ACTA EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DEL JUZGADO PRIMERO DE PUEBLA, ACTA INSCRITA EN EL LIBRO NUMERO 16, DE NACIMIENTOS DEL AÑO 1989, CON ACTA NUMERO 3157 A NOMBRE DE GEORGINA HORTENCIA HERNANDEZ GÓMEZ, Y SUGESISTA EL ACTA EXPEDIDA POR EL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTO TOMAS CHAUTLA, ACTA INSCRITA EN EL LIBRO NUMERO 1, DE NACIMIENTOS DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 1999, CON ACTA NUMERO 17, A NOMBRE DE GEORGINA HERNANDEZ GÓMEZ, ORDENA AUTO DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024, SE CORRA TRASLADO A AQUELLAS LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES EN CONTRADECIR LA DEMANDA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO IMPROPRORRABLE DE DOCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACION DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, ASÍ COMO COPIAS DE LA BARRANCA. AL OESTE: 1389.5 METROS COLINDA CON OSCAR MARTINEZ PEREA, RESPECTO DEL TERRENO DENOMINADO "LAS MANZANAS", UBICADO EN CALLE CAMINO A LA BARRANCA DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 40.41 METROS COLINDA CON ANTONIO MOTA MOTA. AL SUR: 56.65 METROS COLINDA CON LINDA QUEBRADA EN NUEVE TRAMOS CON CAMINO A LA BARRANCA; AL NORTE: 104.32 METROS LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS CON CAMINO A LA BARRANCA. AL OESTE: 1389.5 METROS COLINDA CON OSCAR MARTINEZ PEREA, CONCEPCION MARTINEZ PEREA Y LUIS MARTINEZ PEREA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRAN CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA, Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS, ANEXOS Y AUTO DE RADICACION, A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO. Huejotzingo, Puebla a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO. DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, ACTUACIONES, DISTRITO FAMILIAR, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO. Disposicion de la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, mediante AUTO DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, dentro del **expediente 709/2024**, ordena emplazar, en el JUICIO DE USUCAPION E INMATRICULACION JUDICIAL, A TODA AQUELLA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, PROMUEVE ELVIRA MOTA MOTA, EN CONTRA DE FELIPE MOTA LOPEZ, así como cointerados ANTONIO MOTA MOTA, OSCAR MARTINEZ PEREA, CONCEPCION MARTINEZ PEREA Y LUIS MARTINEZ PEREA, RESPECTO DEL TERRENO DENOMINADO "LAS MANZANAS", UBICADO EN CALLE CAMINO A LA BARRANCA DE LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL TLANALAPAN, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE: 40.41 METROS COLINDA CON ANTONIO MOTA MOTA. AL SUR: 56.65 METROS COLINDA CON LINDA QUEBRADA EN NUEVE TRAMOS CON CAMINO A LA BARRANCA; AL NORTE: 104.32 METROS LINEA QUEBRADA EN CUATRO TRAMOS CON CAMINO A LA BARRANCA. AL OESTE: 1389.5 METROS COLINDA CON OSCAR MARTINEZ PEREA, CONCEPCION MARTINEZ PEREA Y LUIS MARTINEZ PEREA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE EN EL TERMINO DE DOCE DIAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACION CONTESTEN LA DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN LA SEDE DEL JUZGADO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRAN CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y EN REBELDIA, Y SUS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN POR LISTA, QUEDANDO COPIAS DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS FUNDATORIOS, ANEXOS Y AUTO DE RADICACION, A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO PARA SU CONOCIMIENTO. Huejotzingo, Puebla a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro. LIC. OMAR CAPITAN PORTILLO. DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPEC DE JUAREZ, PUEBLA. UBALDO DE LA CONCHA ESCAMILLA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, COMO LOTE 7, MANZANA 26, QUE SE DESPRENDIÓ DE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSION DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE DESPRENDIO DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL" UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES AL NORTE MIDE 6 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, AL SUR MIDE 8 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, AL ESTE MIDE 15 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES. AL OESTE MIDE 15 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 1032/2024.** HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CUATEMPAN, PUEBLA. EXP. NUM. 234/2024

JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION O MODIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO. ACTOR: **GAUDENCIA VICTORIANO BONILLA** AUTO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PROMUEVE JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JUICIO DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 4, MANZANA 23, QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO DENOMINADO "FUSION DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL" UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE: QUINCE METROS Y COLINDA CON ÁREA VERDE DE LA COLONIA; AL SURESTE MIDE: OCHO METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL SUROESTE MIDE: QUINCE METROS Y COLINDA CON LOTE TRES; PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL NOROESTE MIDE OCHO METROS Y COLINDA CON LOTE 53, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM. 1060/2024.** HUAUCHINANGO, PUEBLA, A 27 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA. LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZALEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. DISPOSICION JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, **EXPEDIENTE 738/2021**, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMUEVE ESTELA SALAS BRAVO POR SU PROPIO REDHECHO EN CONTRA DE RAÚL MORALES REYES. Auto de fecha diechoito de octubre de 2024 dictada dentro del expediente 738/2021. "Se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el REMATE EN TERCERA Y PUBLICA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en autos, ubicado en CALLE PRIVADA DEL JARDIN NUMERO DOS, COLONIA IGNACIO MARISCAL DE SAN PABLO XOHIMICHUAPAN DE ESTA CIUDAD, EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, EN FECHA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL CINCO, BAJO EL NUMERO 833738, QUEDANDO AGREGADO A FOLIOS DEL 253 AL 266, TOMO 1079-2005, DEL LIBRO QUINTO, CON ESCRITURA NUMERO 50472, VOLUMEN 1072 DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CINCO, para lo cual convocase postores por medio de un edicto en el Periódico "INTOLERANCIA DIARIO", teniendo como precio el que en la anterior sirvió de base la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, con deducción del diez por ciento siendo postura la que cubra la cantidad de OCHOIDIENTOS SESENTA Y CINCO MIL, OCHENTA PESOS, CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL. Quedando los auto a disposicion de los interesados en la Oficialia de este Juzgado, para que tomen datos que estén pertinentes, las posturas y pujas deberán ser formuladas el día y hora señalados por el actore, dentro de los días siguientes a la parte demandada que podrá liberar su bien haciendo el pago íntegro del monto de su responsabilidad, hasta antes de que cause estado el auto de fincamiento de remate. HERCICIA PUEBLA DE ZARAGOZA A TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

QUIENES SE CREA CON DERECHO. Disposicion Jueza Primero Familiar, Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 671/2024**, Auto de fecha veintiocho de noviembre dos mil veinticuatro, convocase quienes se crea con derecho SUGESION INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE ALEJANDRO CAMACHO SANCHEZ, PROMUEVE JOSE ANTONIO CAMACHO ARELLANO Y DIANA PAOLA CAMACHO ARELLANO, comparezcan a deducir derechos termino Diez dias siguientes a esta publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que los justifiquen propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo copias y originales demanda a disposicion secretaria. Cholulla, Puebla a cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA LIC. INES MINO OCOTL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIA PAR PUEBLA, PUE.

CONVOQUESE: TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO. DISPOSICION JUEZ SEXTO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. COMPARCEA personas criadas con derecho sucesion intestamentaria a bienes de CELIA PACHECO ALVARADO Y/O CELIA PACHECO DE ESCALONA, quien fue originaria de San Francisco Totimehuacan, Puebla, Puebla, con último domicilio en Avenida 7 Oriente número 809; Quien falleció a las 15:36 quince horas con treinta y cinco minutos del día 20 veintiocho de junio del año 2022 Fides Velázquez 4211 Unidad Habitacional La Margarita, Puebla, Puebla, **expediente número 720/2024**, para que en termino diez dias comparezcan a deducir sus derechos y concurran por escrito en el procedimiento debiendo establecer los argumentos de su derecho y los documentos que lo justifiquen y propongan quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, denuncia FRANCISCO ANDRÉS ESCALONA RAYON y/o FRANCISCO ANDRÉS ESCALONA y/o FRANCISCO ESCALONA RAYON, ANGÉLICA ESCALONA PACHECO Y JOSE ALEJANDRO ESCALONA PACHECO, quedando copias de demanda con Secretario de Juzgado. Puebla, Puebla, a 28 de noviembre de 2024. LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposicion Juez Cuarto Familiar Del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha 05 de noviembre de 2024, **expediente 685/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alfonso Rosas Rodriguez; tambien conocido con el nombre de Alfonso Rosas, promovido por Estela Romero Miranda, Roberto Enrique Rosas Romero, Germán Alfonso Rosas Romero, Héctor Rosas Romero, Rosa María Rosas Romero, Guillermina Rosas Romero. Convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir sus derechos y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Puebla, Pue., a CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposicion Juez Cuarto Familiar Del Distrito Judicial de Puebla, auto de fecha 05 de noviembre de 2024, **expediente 685/2024**, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Alfonso Rosas Rodriguez; tambien conocido con el nombre de Alfonso Rosas, promovido por Estela Romero Miranda, Roberto Enrique Rosas Romero, Germán Alfonso Rosas Romero, Héctor Rosas Romero, Rosa María Rosas Romero, Guillermina Rosas Romero. Convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir sus derechos y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. Puebla, Pue., a CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES DILIGENCIARIA. LIC. JOSE CARLOS GONZALEZ ISLAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, XICOTEPÉ DE JUAREZ, PUEBLA.

DISPOSICION JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉ, PUEBLA. MINERVA RODRIGUEZ VERA, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPION EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 4, MANZANA 23, QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO DENOMINADO "FUSION DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE DESPRENDIÓ DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTAL" UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERIA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCION DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERIA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉ DE JUÁREZ, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE: QUINCE METROS Y COLINDA CON ÁREA VERDE DE LA COLONIA; AL SURESTE MIDE: OCHO METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL SUROESTE MIDE: QUINCE METROS Y COLINDA CON LOTE TRES; PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS; AL NOROESTE MIDE OCHO METROS Y COLINDA CON LOTE 53, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LOPEZ Y PEDRO GARCIA OLMOS SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFREZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TÉRMINO DOCE DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRA POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRA OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA **EXP. NUM.**

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE. Disposición Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla; Auto de fecha dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro, **expediente 470/2024**, Juicio de Usucapción E In-Matriculación, quien promueve MARIQUIN RODRIGUEZ VALENZUELA, en contra de ALONSO RODRIGUEZ OLIVERAS Y TODO AQUEL QUE SE CREÁ CON DERECHO, para que través de TRES EDICTOS que serán publicados consecutivamente serán emplazados respecto del predio URBANO, ubicado en PRIVADA KENNEDY, S/N, BARRIO URBANO DE SAN TEOFILO, TEHUACÁN, ESTADO DE OAJALPA, PUEBLA de San Bartolo Teuhtepé, Tecpano de López Puebla, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE: MIDE 23 METRO 94 CENTÍMETROS, COLINDANDO PAULA HERRERA MATEO. AL SUR: MIDE 24 METROS 06 CENTÍMETROS Y COLINDA CON FRANCISCO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ. AL ESTE: MIDE 10 METROS 02 CENTÍMETROS COLINDANDO PÉTRA CONTRERAS ANACLETO. AL OESTE: MIDE 10 METROS 13 CENTÍMETROS Y COLINDA CON PRIVADA KENNEDY y así comparezcan ante este H. Juzgado a dar contestación dentro del término de doce días hábiles siguientes a la última publicación del citado edicto, caso contrario se continuará con el procedimiento copias y traslado en secretaría del Juzgado.

DILIGENCIARIA LIC. LUCIA DIAZ MORENO DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

DILIGENCIARIA LIC. LUCIA DIAZ MORENO DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. **EXPEDIENTE 387/2024** RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE OTORGAMIENTO, FIRMA Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA EN ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR MIGUEL GONZÁLEZ JUAN, CONTRA "CONSTRUCTORA DINAMO, S.A. REPRESENTADA POR ANDRÉS FERRÓN ALFONSO Y QUE EN LEGALMENTE LA REPRESENTA; TODA VEZ LA PARTE DEMANDADA NO SE PRESENTÓ A LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN A LA CUAL SE LE CITÓ, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE EN EL ESTADO, POR PROVEDO DE FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ORDENÓ EMPLAZAR A LA DEMANDADA, MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁ EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIÉNDOLE SABER QUE PODRÁ ASISTIR A LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO A SOLICITAR SU TRASLADO CORRESPONDIENTE, CONSISTENTE EN COPIA SIMPLE DE LA DEMANDA Y DE DOCUMENTOS ANEXADOS, DEL AUTO DE INICIO DE FECHA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO Y DE ESTA RESOLUCIÓN DEBIDAMENTE SELLADOS Y ROTADOS, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CONTESTE LA DEMANDA.

HERENCIA PUEBLA DE ZARAGOZA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. C. DILIGENCIARIA LICENCIADO JOSÉ ADRIÁN GARCÍA CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.

A CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ Disposición Juz Octavo especializado en Materia Mercantil, **Expediente 596/2022**, Juicio Oral Mercantil promovido por HSB6 MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSB6 promovido a través de su representante legal ILBERTO VÉLEZ BRIBIO y CLAUDIA PEDRAZA HERNÁNDEZ Y AUSENCIO HERNÁNDEZ CRUZ, auto admisorio de fecha veinticinco de enero de dos mil veintituno y auto que ordena el emplazamiento a los demandados por medio de Edictos de fecha veintiséis de octubre de dos mil veinticuatro, y auto de fecha veintuno de noviembre de dos mil veinticuatro, ordenan emplazar y lo emplazo, mediante TRES EDICTOS consecutivos en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional "LA JORNADA", y en un periódico local del Estado, esto es "INTOLERANCIA", se hace saber a los demandados que el término para dar contestación comenzará a transcurrir a partir del último Edicto publicado y se le otorga el plazo de TREINTA DÍAS, para que entregue ante el Juzgado de autos su contestación por escrito y señale domicilio para recibir notificaciones personales, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término, se tendrá por perdidos los derechos y las notificaciones personales se le harán por lista; Indiciándose que el otorgamiento del término aludido para dar cumplimiento, obedece a que al realizarse el emplazamiento a través de medios periodísticos, no se tiene certeza de que la parte demandada se enterará del mismo día o alguno de las publicaciones o con posterioridad, lo que hace necesario contar con un plazo ampliado para contestar la demanda, por lo anterior, se requiere al actor a fin de que la última publicación de los edictos ordenados sea el día seis de diciembre de dos mil veinticuatro, traslados consistentes en copia de demanda, de los documentos fundatorios que se acompañan, sus anexos así como de los autos notificados debidamente cotejadas y dispuestas quedán a su disposición en Secretaría Par del Juzgado de autos, traslados que lo integran copias de los siguientes documentos: **demanda consistente en cuatro hojas útiles por su anverso y reverso, copia simple de dos cédulas de identificación fiscal consistentes en dos fojas útiles por su anverso, copia simple cédula profesional consistentes en una foja útil por su anverso, copia simple de Clave Única de Registro Poblacional (CURP) consistente en una foja útil por su anverso, un Estado de Cuenta Certificado por la Contadora Pública Facultada por HSB6 MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSB6, Norma Lilia Morales Reyes consistente en dieciséis folios útiles por su anverso, Copia Simple de Cédula Profesional consistente en una foja útil por su anverso, Copia Certificada del Instrumento Número ochenta y siete mil novecientos setenta y dos, del Libro Número mil quinientos treinta y cuatro de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veinte protocolizado ante la fe de la Licenciada Rosamaría López Lugo Titular de la Notaría Número Doscientos veintitrés, actuando en el protocolo de la Notaría Número Doscientos doce de la que es Titular el Licenciado Francisco J. Higuera Méndez, en el acta de fe del Licenciado Guillermo Oliver Buco, titular de la Notaría Doscientos cuarenta y seis de la Ciudad de México Consistente en veinte fojas útiles por su anverso y reverso, Copia Simple del Instrumento número Catorce mil Cuatrocientos Veintitrés del Volumen cuatrocientos veintinueve de fecha tres de octubre del año dos mil catorce Protocolizado ante la fe del Licenciado Antonio Zafra Millán Titular de la Notaría número treinta y cuatro de la Ciudad de Puebla consistente en ochenta y dos fojas útiles por su anverso y reverso, documentos descritos en copia simple y los autos notificados en Ciento Veintinueve folios.**

C. DILIGENCIARIA LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO DILIGENCIARIA PAR ADSCRITO AL JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE. A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO.

Disposición Juez Civil, **expediente número 438/2024**, emplazelos juicio de USUCAPCIÓN E IN-MATRICULACIÓN, promovida por SANTOS DOROTEO CANTORÁN, por propio derecho, en contra de MARCO ANTONIO CANTORÁN QUIROS, Y ONOFRE CANTORÁN QUIROS, Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, en contra de colindantes: DIONICIA AEROPAJITA CANTORÁN QUIROS, Y ONOFRE CANTORÁN QUIROS, Y AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHIAUTLA, PUEBLA, a través de su representante legal el Sindicato Municipal, respecto de la totalidad del terreno con construcción que se ubica en la calle Emiliano Zapata número cuatro del pueblo de los Linderos, perteneciente al municipio de Chahuatl de Tapia, Puebla.

Proceder contestación dentro DOCE días siguientes a la última publicación de este edicto manifiestan última publicación. Apercibimientos legales. Copias traslado a su disposición Secretaría

CHIAUTLA, PUEBLA, A 11 DE OCTUBRE DE 2024

EL DILIGENCIARIO LIC. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUEBLA.

SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIRIR DEMANDA. Por disposición del Juez Civil Municipal del Distrito Judicial de Ajalpan, Puebla; dictado dentro del **expediente número 193/2024**, relativo al Juicio de Usucapción que promueve LETICIA ALTAMIRANO ALTAMIRANO, en contra de MARÍA ISABEL CABRERA VALIENTE, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, respecto de un predio UBICADO EN BARRIO GUADALUPE DE AJALPAN, PUEBLA, con superficial del terreno de 321 m² (TRES CIENTOS VEINTIUN METROS CUADRADOS), con las medidas y colindancias siguientes: "NORTE: 1116 metros, colinda con CALLE REVOLUCIÓN, AL SUR: 1213 metros, en tres líneas, la primera mide 540 metros, la segunda mide 178 metros y la tercera mide 550 metros, colinda con propiedad de REYNALDO BONILLA HUESCA, AL ORIENTE: mide 30 metros, colinda con propiedad de OLGA ALVAREZ CUMO, AL PONIENTE: mide 28.22 metros, colinda con propiedad de LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ BARBOSA". Requiriéndoles para que dentro del término de doce días contados a partir de la última publicación acudan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio, debidamente cotejadas. LIC. KAREN VANETE BALDOZA GARCÍA. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.

A TODO INTERESADO. DISPOSICIÓN DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE CHOLULLA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1222/2024** JUICIO DE USUCAPCIÓN E INMATRICULACIÓN, PROMUEVE ANGÉLICA HUIJTLI XOPÁ Y ALBERTO ALMONTE HUIJTLI, CONTRA CANTORÁN AGUSTÍN CALVO, RESPECTO DEL PREDIO DENOMINADO "MEXICALCÁ" UBICADO EN CALLE VIA ANTIQUA A CHOLULLA SIN NÚMERO DE LA POBLACIÓN DE SAN GABRIEL OMETZTILIL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE JUAN C. BONILLA, PUEBLA, CON SUPERFICIE DE TERRENO DE 1135.95 M², CON LA SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE: 20.80 METROS Y COLINDA CON PEDRO COLEX CONTLE, AL SUR: 20.87 METROS Y COLINDA CON CALLE VIA ANTIQUA A CHOLULLA, AL ESTE: 46.65 METROS Y COLINDA EN LÍNEA QUEBRADA EN DOS TRAMOS CON PRIVADA Y AL OESTE: 50.05 METROS Y COLINDA CON PEDRO COLEX CONTLE. SE EMPLAZA A TODO EL QUE SE CREA CON DERECHO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS CONTESTE DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, QUE CORRERÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDO DE QUE, DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SERÁN POR LISTA, QUEDA DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, COPIA DE CONTRATO, CONTRATO, COPIAS CERTIFICADAS DE ACTUACIONES JUDICIALES, EGDULA CATASTRAL, CERTIFICADO IRCEP Y AUTO ADMISORIO. CHOLULLA, PUEBLA, A VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. C. DILIGENCIARIA LIC. ALBA MARÍA COTO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MUNICIPAL, TRIBUNAL DE MATAMOROS, PUEBLA.

QUIENES SE CREA CON DERECHO: Disposición Juez Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, auto de fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, **expediente número 619/2024**, Juicio de nulidad y cancelación de REGISTRO DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve VICTOR NIEVES VELAZQUEZ, empléase a todos aquellos interesados en contradecir la presente demanda que tiene como finalidad anular el acta de nacimiento número ochocientos setenta y uno, libros tres de fecha dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y ocho a nombre de VICTOR NIEVES VELAZQUEZ, inscrita en el Registro del Estado Civil de las Personas de Izúcar de Matamoros, Puebla, para que dentro del término de tres días siguientes a la última publicación de este edicto manifiesten lo conducente.

En la Ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a los 2 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro del.

EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL LIC. RENEE NOHUM GARCÍA CHAVARRIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARIA NON. DISPOSICIÓN DEL C. JUEZ PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO. **EXPEDIENTE 1001/2019**, JUICIO ESPECIAL CIVIL DE EJECUCIÓN EN VIA DE APREMIO DE CONVENIO PROMOVIDO POR OLIVA GLORIA GARCÍA GINES EN CONTRA DE ANDREA MARTINA CORTAZAR NAVA, SE ORDENA POR AUTO DE FECHA OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEXTA Y PUBLICA ALMONEDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL MIL CUATROCIENTOS UNO, LETRA A, DE LA PROLONGACIÓN REGATORIA ASIA, DE LA COLONIA LAS NIEVES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, ACTUALMENTE UBICADO EN CALLE AFRICA SIN NÚMERO, COLONIA LAS NIEVES DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, Y ANUNCIARSE EN SEXTA Y PUBLICA ALMONEDA LA VENTA LEGAL DE DICHO INMUEBLE; Y A SU VEZ CONVOCÁNDOSE POSTORES POR MEDIO DE UN EDICTO QUE DEBERÁ SER PUBLICADO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO INTERNACIONAL, LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO CIVIL EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE ATLIXCO, PUEBLA, SIENDO POSTURA LEGAL PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL, QUE ES LA QUE CUBRE EL PRECIO DEL AVALÚO, LAS POSTURAS SE EXHIBIRÁN EN LA AUDIENCIA Y SE HARÁN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 495 DEL CITADO CÓDIGO PROCESAL. DE LA MATERIA Y LAS PUJAS SE HARÁN VERBALMENTE EN DICHA AUDIENCIA SIN FORMALIDAD ALGUNA, DEBENDO EL MEJOR POSTOR EXHIBIR EL NÚMERO DE LA FICHA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE QUE AMPARE SU MEJORA, PARA QUE VALIDAMENTE SE FINIQUE EL REMATE EN SU FAVOR, SEÑALÁNDOSE PARA EL REMATE LAS DOCE HORAS DEL DÍA TRECÉ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE SE VERIFICARÁ EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, NO OBTENIENDO A LO ANTERIOR EL DEUDOR PUEDE LIBERAR SUS BIENES PAGANDO INTEGRALMENTE EL MONTO DE SUS RESPONSABILIDADES ANTES DE CAUSAR ESTADO DE FINCAMIENTO DEL REMATE. LIC. OLIVIA FLORES GARCÍA DILIGENCIARIA NON ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICAL DE PUEBLA. DOY FE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO OCTAVO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DE ESTIA CIUDAD DE PUEBLA, DILIGENCIARIO. Disposición Juez Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, **Expediente 734/2018/8m**, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE LUIS PEREDO ELBERIO y otros, como endosatario en procuración de DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE CV., en contra de M DOLORES HUERTA RODRIGUEZ YO MARIA DOLORES HUERTA RODRIGUEZ. Autos de fecha 31 de octubre y 07 de noviembre, ambos del año 2024, CONVÓQUESE POSTORES primer y publica almoneda de remate de la parte proporcional que le corresponde a la demandada M DOLORES HUERTA RODRIGUEZ YO MARIA DOLORES HUERTA RODRIGUEZ del inmueble identificado como: DEPARTAMENTO UBICADO EN CALLE SIETE "N" NORTE, EDIFICIO DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS BLOQUE "B" COLONIA VILLA FRONTERA DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA Y/O ANDADOR SIETE "N" NORTE, EDIFICIO DIEZ MIL DOSCIENTOS DOS, DEPARTAMENTO "B", UNIDAD HABITACIONAL VILLA FRONTERA DE ESTA CIUDAD DE PUEBLA, CON DATOS DE REGISTRO, E INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, BAJO EL INDIQUE DE PREDIO MAYOR O FOLIO REAL ELECTRÓNICO MERCANTIL, 023854-1 (Cero, dos, tres, tres, cinco, cuatro, cuatro, quince uno). Mediante publicación y convocatoria por medio de edictos que se publicaban dos veces dentro del término de nueve días en un periódico de circulación amplia en la Entidad Federativa donde se ventille el juicio, esto es, en el periódico "INTOLERANCIA DIARIO", Sirviendo como postura legal la cantidad de \$281,333.33 m.n. (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, TRES CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL), equivalente a la cantidad que corresponde a las dos terceras partes del precio del avalúo. Posturas que deberán exhibirse mediante ficha de depósito o en efectivo en moneda de curso corriente, el día y hora que se celebre la audiencia a la que se refiere el artículo 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles. Señalándose las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate, bajo el entendido que, entre la fecha de publicación del último edicto y la fecha de la almoneda, deberá mediar un término no menor de cinco días. Así mismo, se hace saber a la parte demandada que podrá liberar su inmueble y suspender el remate del bien, pagando íntegramente el monto de sus responsabilidades hasta antes de que el estado de fincamiento de remate; quedando los autos a disposición de los interesados a fin de que tomen los datos que estimen necesarios.

En Ciudad Judicial, Puebla, a catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. EL C. DILIGENCIARIO PAR LIC. ABRAHAM TORIZ NAVARRO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL, AJALPAN, PUE. SE EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIRIR DEMANDA. Por disposición del Juez Civil Municipal del Distrito Judicial de Ajalpan, Puebla; dictado dentro del **expediente número 194/2024**, relativo al Juicio de Usucapción que promueve ISS YALU TRUJILLO BOLAÑOS, en contra de MARÍA DEL CARMEN, GUADALUPE, Y EDITH, de apellido TRUJILLO ROJAS, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, respecto de una FRACCIÓN DE LA FINCA URBANA UBICADA EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES RAFAEL ÁVILA CAMACHO ORIENTE Y CUAUHTÉMOC NORTE EN BASE A LA NOMENCLATURA ACTUAL, con una extensión superficial del terreno de 92.93 m² (NOVENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS); con las medidas y colindancias siguientes: "NORTE: 11 metros, colinda con propiedad de VIRGILIO TRUJILLO BARRUET, AL SUR: 11.02 metros, colinda con propiedad de MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO BARRUET, AL ORIENTE: mide 6.41 metros, colinda con propiedad de MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO BARRUET, AL PONIENTE: mide 8.47 metros, colinda con CALLE CUAUHTÉMOC NORTE". Requiriéndoles para que dentro del término de doce días contados a partir de la última publicación acudan ante este Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada, apercibidos que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia de la demanda, sus anexos y del auto admisorio, debidamente cotejadas. LIC. KAREN VANETE BALDOZA GARCÍA DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE AJALPAN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUE.

Disposición del Juzgado de lo Civil y Penal de Ciudad Serdán, Puebla, EMPLÁCESE aquellas personas que tengan interés a contradecir demanda Juicio USUCAPIÓN, en cumplimiento al acuerdo de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro dentro del **expediente 825/2024**, promovido por JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ GARCÍA contra JOSÉ SAMUEL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto de una FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NÚMERO 223717 DEL EJIDO CIUDAD SERDÁN, ACTUALMENTE CASA HABITACIÓN UBICADA EN CALLE AMATEPEPEC NÚMERO 20, COLONIA JUJILLA DE CIUDAD SERDÁN, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, Usua medidas y colindancias son: AL NORTE: mide 33.51 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández AL SUR: mide 33.05 mts. Colinda con José Samuel Jiménez Hernández AL ORIENTE: mide 40.00 mts. Colinda con calle Amaltepepec. AL PONIENTE: mide 40.00 mts. Colinda con Margarita Zavay García. Requiriéndoles un término de doce días última publicación acudir al tribunal a contestar demanda, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y subsecuentes notificaciones personales por lista, copias traslado en Secretaría de Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla, a 27 de noviembre de 2024. LIC. ALFREDO MARTÍNEZ LOBATO DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO, PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, del término Disposición de la Juez Municipal de Coronango, Puebla, **Expediente Número 323/2024** Juicio de Rectificación de Acta de Nacimiento a nombre de MIGUEL ZUCENA GONZÁLEZ, cónrase traslado a todos aquellos personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante TRES EDICTOS, para dentro que improrrogable de TRES DÍAS, contados a partir de la última publicación, contestar la demanda, apercibidos de no hacerlo dentro, del término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo, y se continuará con su notificaciones se harán por lista, dejando copia del traslado, anexos y auto admisorio a su disposición en secretaría. CORONANGO, PUEBLA A VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. C. DILIGENCIARIA ADSCRITA AL JUZGADO MUNICIPAL DE CORONANGO. ABOG. MARÍA CRUZ MUÑOZ GONZÁLEZ

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, CHOLULLA, PUE.

TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO: Disposición JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 252/2023** JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SEVERA MAHUISTI, TULA Y/O SEVERA MAHUIS promueve MARIA ELONIA FUENTES MAHUIS por auto de fecha VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la fecha de la publicación y concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Disposición traslado secretaria. CHOLULLA, PUEBLA, A DIECISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, DILIGENCIARIO CIVIL, CUAUHLANCIINGO, PUEBLA.

TODO INTERESADO QUE SE CREA CON DERECHO Convóquese a todos los interesados dentro del JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO radicada en el JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE CUAUHLANCIINGO, registrada bajo el **expediente número 126/2024**, promovido por MARIA AUXILIO MAFALDA BUDIB RODRIGUEZ PACHECO, en representación de sí menor hija FARAH MEDINA BUDIB, en contra del DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, respecto a la rectificación del acta de nacimiento número acta 1678, folio 061164, del libro de actos, la cual obra en los archivos de actos del registro Civil del Servicio Exterior Mexicano, de fecha veintuno de noviembre del año dos mil trece, de la cual se rectificaron los siguientes datos: Nombre de la madre: MARIA AUXILIO MAFALDA BUDIB RODRIGUEZ PACHECO, siendo el nombre correcto MARIA AUXILIO MAFALDA BUDIB RODRIGUEZ PACHECO. INTERESADOS PRESENTARSE A DEDUCIR SUS DERECHOS A PARTIR DE LOS TRES DÍAS siguientes a su publicación. Quedando a disposición de la secretaría de juzgado, copia de la Demanda, sus anexos y del auto admisorio. CUAUHLANCIINGO, PUEBLA, A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024 LA DILIGENCIARIA LIC. DIANA HERNÁNDEZ ROMÁN

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.

A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; Auto de fecha veintiocho de noviembre mil veinticuatro. Convóquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA CIUDAD ANA MARIA FLORES HERRERA, POR CONDUCTO DE ALBACEA EJECUTOR OLGA LETICIA FLORES VILL, radicada bajo el número de **expediente 204/2024**, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a disposición en la secretaría de este Juzgado. HUEJOTZINGO, PUEBLA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. LA DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE. A QUIENES SE CREA CON DERECHO. DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR **EXPEDIENTE 646/2024** EN EL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA CIUDAD ANA MARIA FLORES HERRERA, POR CONDUCTO DE ALBACEA EJECUTOR OLGA LETICIA FLORES VILL. ORDÉNASE CONVOCARLOS COMPAREZCAN POR AQUELLO DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, AL JUZGADO PARA QUE EL QUE TENGA INTERÉS CONTRARIO A LA DISPOSICIÓN TESTAMENTARIA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIDIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, QUEDANDO EN LA OFICINA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO UNA HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA COPIAS DISPOSICIÓN SECRETARÍA. SURRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

CIUDAD JUDICIAL, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 EL DILIGENCIARIO DEL JUZGADO LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DRE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.

DISPOSICIÓN JUEZ Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro, **expediente 727/2024** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de María de la Luz y Miguel ambos de apellidos Silva Ramos, denunciado por José Rufo Silva Muñoz, Leticia Silva Ramos, Miguel y Linda Michelle ambos de apellidos Silva Ramos, convóquese a quienes se crean con derecho, para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de Albacea Definitiva. Quedando a su disposición en secretaría Non copia traslado y auto admisorio. Puebla, Puebla, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro. C. DILIGENCIARIA NON ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO NON.

TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO: Disposición JUEZA PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL CHOLULLA, PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 3/2024** JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISMAEL HERNÁNDEZ TOKOLU promueve LILIANA HERNÁNDEZ TLELO por auto de fecha DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, convóquese a quienes se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de DIEZ DÍAS que se contarán a partir del día siguiente de la publicación y concurren por escrito al procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Disposición traslado secretaria.

CHOLULLA, PUEBLA A DIECISIETE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. INES MINO OCOTL.

Entregan 181 RVOEs a universidades privadas

Redacción

Con el objetivo de dar certeza y legalidad a las y los alumnos en sus estudios universitarios, el gobierno presente de Sergio Salomón, a través de la Secretaría de Educación, otorgó durante los meses de noviembre y diciembre Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOEs) a 181 programas académicos de 63 instituciones privadas de Educación Superior (IES) de algunos municipios como: Atlixco, Chignahuapan, Puebla, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán, Teziutlán Tepeaca y Zacatlán.

Dichos RVOEs corresponden a las licenciaturas en: Administración y Gestión Empresarial, Gastronomía, Criminología-Criminalística y Técnicas Periciales, Arquitectura; en maestrías Inteligencia, Data y Marketing Digital, Educación, Aplicación de la Sustentabilidad, y Doctorados en: Administración, Organizaciones de la Salud, Investigación e Innovación Educativa y Liderazgo Educativo, entre otras.

Asimismo, la dependencia también entregó RVOEs a escuelas de educación básica y media superior a un total de 135 en el mismo periodo en toda la entidad.



EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA. A todo interesado: Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla; Auto de fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro. **Expediente 1703/2024**, relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por CONCEPCIÓN GUTIÉRREZ PALACIOS, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiestan lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee. HUEJOTZINGO, PUEBLA, 09 DE OCTUBRE DEL 2024. LA DILIGENCIARIA ABOGADA DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDUCACIÓN



BUAP, presente en FIL de Guadalajara

La Dirección General de Publicaciones es la cuarta editorial universitaria más productiva del país; exhiben casi 500 títulos.

Redacción

Con 3 mil ejemplares y casi 500 títulos, la Dirección General de Publicaciones de la BUAP participa en la edición 38 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, la más importante de Iberoamérica con casi un millón de visitantes.

Durante nueve días, del 30 de noviembre al 8 de diciembre, en el stand J27 la institución exhibe 100 novedades editoriales, como Amargo mezcald de Alberto Spiller, una novela donde la violencia, el narcotráfico y la nostalgia se entrelazan en una atmósfera opresiva; Cuentos prófugos, en la que su autor, Pedro Ángel Palou, invita a un viaje fascinante por mundos complejos y profundamente humanos.

En *Otra vez a las andadas. Bichos y algo más*, Lilia Cedillo Ramírez explica a detalle pro-



cesos complejos en 20 artículos breves, con una narrativa clara y divertida; *Antiguo hospital del Señor San Roque de la Puebla de los Ángeles*, de Eduardo Merlo, se enfoca en la histo-

ria del primer psiquiátrico en la ciudad fundado en el periodo virreinal; *Bibliografía analítica, historia del libro, crítica textual. La movilidad y la materialidad de los textos*, en el cual



Roger Chartier invita a explorar la intersección entre la forma física de los textos y su interpretación a lo largo del tiempo, por mencionar algunos títulos. La historia de la Dirección General de Publicaciones se remonta a 1973 con la instauración del Taller de Impresión y Reproducción, primera instancia dedicada a apoyar la la-



TOME NOTA

Otra vez a las andadas. Bichos y algo más, libro de divulgación científica sobre Microbiología y salud, de la rectora Lilia Cedillo, fue presentado en la edición 38 de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. Temas como la resistencia a los antimicrobianos, el funcionamiento de la microbiota intestinal y riesgos en hábitos alimenticios son expuestos con humor, inteligencia y conocimiento a lo largo de 20 capítulos.

bor editorial. Un año después se crea el Departamento de Publicaciones.

En la década de 1980, el fondo editorial crece considerablemente en calidad y prestigio local y nacional.

Actualmente, la Dirección General de Publicaciones de la BUAP edita en promedio 120 títulos al año, lo que la posiciona como la cuarta editorial universitaria más productiva del país, sólo detrás de las universidades de Guadalajara, Autónoma Metropolitana y Nacional Autónoma de México, de acuerdo con datos del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

MUNICIPIOS

ACERCAN SERVICIOS DE SALUD A LA CIUDADANÍA

Ariadna Ayala entrega aparatos ortopédicos

Lizbeth Mondragón Bouret

En apoyo a las personas con discapacidad, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala Camarillo entregó diversos aparatos ortopédicos; con ello, recalzó, se busca mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

A DESTACAR

A la par de esta entrega de aparatos ortopédicos, la cual tuvo lugar en el Palacio Municipal, se llevó a cabo una Jornada de Salud en donde se brindaron servicios médicos gratuitos a la ciudadanía en general.



En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la primera regidora de la comuna atlixcoense, Ariadna Ayala reafirmó su compromiso con la inclusión y el bienestar de los grupos más vulnerables de la población; por lo que, destacó que, gracias al programa de la Jefatura de Atención a Grupos Vulnerables, se logró la entrega de aparatos ortopédicos con recursos 100 por ciento municipal.

"Realizamos la entrega de aparatos ortopédicos, brindando apoyo para mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan. Juntos construimos una sociedad más justa, solidaria y llena de empatía", manifestó la alcaldesa ante la presencia de regidores, del tesorero municipal, Juan Francisco García y personas beneficiadas.

Finalmente, Ariadna Ayala entregó los aparatos ortopédicos como: andaderas, sillas de ruedas para adultos e infantiles, un bastón blanco para invidentes, así como auxiliares auditivos.



EDIL DE AMOZOC DESTACÓ AVANCES EN LAS GESTIONES PARA LA EDIFICACIÓN DEL NOSOCOMIO

En 2025, construcción del Hospital IMSS es un hecho

Lizbeth Mondragón Bouret

El presidente municipal de Amozoc, Severiano de la Rosa Romero, informó que, tras la reunión con el secretario General del IMSS, Jorge Gaviño Ambríz, se abordó el tema del proyecto para la construcción del hospital IMSS y con ello, dar seguimiento a este compromiso del gobierno federal en beneficio de miles de familias poblanas.

"Se revisaron los avances y estrategias necesarias para garantizar que este importante compromiso en materia de salud se



concrete en beneficio de la comunidad de Amozoc y sus alrededores, puesto que en días pasados se anunció que la Federación destinará 62 millones 963 mil 576 pesos para estudios de pre-inversión y proyecto ejecutivo para la construcción de un Hospital General Regional de 260 camas en el municipio de Amozoc", detalló.

En ese sentido, el edil destacó que este

hospital es una prioridad en su administración y reiteró su compromiso de gestionar los recursos y esfuerzos necesarios para hacerlo realidad.

Por su parte, el secretario general del IMSS reafirmó la importancia de este proyecto como parte de la estrategia para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud en la entidad pobлана.

"Es un hecho: en 2025, este proyecto será una realidad que transformará la calidad de vida de las familias de Amozoc", aseguró Severiano de la Rosa Romero a través de redes sociales.

EL DATO

El alcalde Severiano de la Rosa aseguró que su gobierno trabajará en estrecha colaboración con las autoridades del IMSS para garantizar el éxito de este proyecto, que marcará un antes y un después en la atención médica de la región.

MUNICIPIOS

En Coronango anuncian Jornada de Salud Bucal

Este jueves 5 de diciembre, de 10 a 15 horas, en el SMDIF

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Lizbeth Mondragón

Será este jueves 05 de diciembre de 2024 que se lleve a cabo la Jornada Bucal de Salud en las instalaciones del Sistema Municipal DIF de Coronango en un horario de 10 a 15 horas, informó el edil, Armando Aguirre Amaro.

Al respecto, el alcalde de Coronango, Armando Aguirre dio a conocer que gracias a la colaboración con la Universidad CEUNI, se realiza esta Jornada de Salud Bucal y cuyos servi-

cios son gratuitos. Únicamente, es necesario presentar una copia del INE o de identificación oficial.

Armando Aguirre detalló que entre los servicios gratuitos que se brindarán en las instalaciones del SMDIF de Coronango son: la aplicación de flúor, valoración dental, profilaxis y exodoncias.

Finalmente, destacó que esta jornada Bucal busca crear una cultura de prevención y detección oportuna de enfermedades bucodentales en niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.



JORNADA BUCAL GRATUITA

EN COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD CEUNI

JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 10:00 A 3:00PM

TRÁE UNA COPIA DE TU INE

INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL DE CORONANGO



TOME EN CUENTA

La cita es este jueves 5 de diciembre, de 10 a 15 horas, en las instalaciones del Sistema Municipal DIF.



Gobierno de San Andrés abriga a grupos vulnerables

Se superó la meta de 1,500 cobertores entregados a personas adultas mayores, madres jefas de familia, niñas y niños, y personas con discapacidad.

Redacción

EL COMPROMISO

El gobierno municipal sigue impulsando acciones que fomenten los valores de empatía y generosidad, con el fin de mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables y contribuir a la construcción de un San Andrés Cholula más inclusivo, equitativo y solidario, señaló Aurora Tlathui Cuautle

Como parte de los primeros 100 días de gobierno, y con el objetivo de proteger a la población vulnerable durante esta temporada invernal, el ayuntamiento de San Andrés Cholula, a través del Sistema Municipal DIF, entregó los cobertores recolectados en la cuarta edición de la campaña de "Abrigo Solidario".

En representación de la alcaldesa Lupita Cuautle Torres, la coordinadora general del SMDIF, Aurora Tlathui Cuautle, destacó que esta campaña no solo ofrece ayuda tangible, sino que también simboliza la unidad y el compromiso de la comunidad para cuidar a quienes más lo necesitan.

Además, mencionó que las acciones de asistencia continuarán y se ampliarán, con el

objetivo de seguir fortaleciendo el apoyo social a las familias sanandreseñas.

La campaña, que se llevó a cabo del 24 de octubre al 25 de noviembre, contó con la participación de la ciudadanía, instituciones educativas, empresas, asociaciones civiles y personas servidoras públicas del ayuntamiento.

Gracias a esta colaboración, se superó la meta de 1,500 cobertores, los cuales beneficiarán principalmente a personas adultas mayores, madres jefas de familia, niñas y niños, y personas con discapacidad, proporcionando calidez y alivio para mitigar los efectos del frío de la temporada.



ESPECIAL

La GN ubica tramos carreteros con mayor incidencia delictiva

Con la puesta en marcha de la estrategia Balam, autoridades federales detectan 30 puntos en la ruta Puebla-Veracruz y Puebla-Ciudad de México con mayor actividad ilícita a transporte de carga.

Claudia Aguilar/ Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

Con la estrategia Balam, puesta en marcha por el gobierno federal, se logró identificar 30 tramos carreteros en los corredores Puebla-Veracruz y Puebla-Ciudad de México, donde existe una alta incidencia de robo a transporte de carga en el país, según reportó la Guardia Nacional.

A decir de Hernán Cortés Hernández, comandante interino de la GN, recién se hizo un desplie-

gue de agentes en ambas rutas para inhibir a las bandas criminales que se dedican a esta actividad ilícita.

El día de ayer el general presentó la iniciativa Balam, durante la conferencia mañanera que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la cual tiene por meta frenar el robo a transportistas en 12 carreteras de México.

En su exposición, mencionó la autopista Amozoc-Perote, como uno de los tramos donde se detectó actividad ilícita, por lo que dijo es necesario la implementa-



EL APUNTE

De octubre a la fecha, la Guardia Nacional ha logrado la detención de 33 personas, con la puesta en marcha de la estrategia Balam; así como la recuperación de 225 vehículos, el decomiso de armas de fuego y cartuchos, y la recuperación de 293 mil litros de hidrocarburo.



ción de acciones para bajar el índice delictivo en la zona.

"Nosotros consideramos dos cuestiones fundamentales: evitar el robo de algún transporte de carga, y la recuperación de la unidad, si se llega a presentar este incidente", enfatizó.

De esta manera, Hernán Cortés refirió que el despliegue rápido de la Guardia Nacional busca garantizar ante un hecho delictivo de este tipo, responder de manera oportuna y que se pueda recuperar el vehículo, antes de que se hayan robado la carga.

En este sentido, comentó que el plan Balam incluye el uso de las tecnologías, con la aplicación "GN Carreteras", por lo que invitó a las asociaciones de transportistas a que se sumen a la plataforma digital.

El objetivo dijo es que dar seguimiento a los transportes de carga en tránsito, por medio de geolocalización, ante cualquier

intento de robo. Dicha aplicación digital cuenta con un "botón de pánico" que permite que el personal de carreteras actúe más rápido al auxilio de los conductores.

Una segunda fase de la estrategia es el apoyo aéreo, reveló el comandante al indicar que se hará con aeronaves y drones, a fin de recuperar la carga sustraída y el vehículo. También, dijo se fortalecerá el trabajo de investigación e inteligencia, con 30 células desplegadas en los 12 estados monitoreados, en donde se espera obtener mayor información de las organizaciones y sus líderes.

Surge línea LAICA para atender a transportistas

Por último, el titular de la Guardia Nacional destacó que la importancia de contar con herramientas efectivas, como la línea Laica (Línea de Alerta Inmedia-



A DETALLE

En la estrategia Balam desplegaron mil 241 efectivos, 465 carros autopatrullas, 556 teléfonos con la aplicación de atención en carreteras, 37 drones, una aeronave, dos helicópteros y 30 células de investigación.

ta Contra Asaltos) para mantener contacto con el sector empresarial y coordinación en las acciones de combate al robo de transporte en los tramos carreteros especificados.

Laica atienden a las organizaciones transportistas afiliadas a la Coparmex, a la que están agremiadas alrededor de 295 empresas.

De octubre a la fecha, la Guardia Nacional logró la detención de 33 personas, con la puesta en marcha de la estrategia Balam; así como la recuperación de 225 vehículos, el decomiso de armas de fuego y cartuchos, y la recuperación de 293 mil litros de hidrocarburo.

En suma, fueron desplegados mil 241 efectivos, 465 carros autopatrullas, 556 teléfonos con la aplicación de atención en carreteras, 37 drones, una aeronave, dos helicópteros y 30 células de investigación.

CIUDAD

SE CONTÓ CON LA ASISTENCIA DE ALREDEDOR DE 500 MIL PERSONAS EN EL EVENTO

Poblanos gozan de la Caravana Coca-Cola

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

José Chedraui Budib y el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina dieron el banderazo de salida a la Caravana Coca-Cola, ante una multitud de

niños, jóvenes y adultos, que esta tarde-noche están de fiesta en unión familiar y con sus amigos. Santa Claus, duendes, osos polares, renos y hasta un zepelín, se han convertido en la chispa de la vida, columna vertebral del espectáculo que roba sonrisas y aplausos.



LAS NARANJITAS, LA OTRA CARAVANA

Las naranjitas bailaron con sus escobas al concluir la Caravana Coca-Cola, más de 100 mujeres y hombres del barrio manual confirmaron por qué en territorio nacional se reconoce a Puebla como una ciudad limpia. Recorrieron desde el Arco de Loreto y Guadalupe hasta la 43 Oriente para limpiar la zona, la cual quedó impecable.

Desde la zona histórica de Los Fuertes de Loreto y Guadalupe, Santa Claus logró la noche del miércoles que poblanos, poblanos y visitantes, por algunos minutos, se olvidaran de sus problemas.

Chedraui Budib cargó a hombros a una de sus nietas para que observará tranquilamente el desfile.

La Caravana contagió de esa alegría decembrina al gobernador y al alcalde, que, por momentos, también se movieron al ritmo de las canciones navideñas.

Este es el segundo año consecutivo en que se desarrolla el co-



lorido desfile, luego de seis años de espera. Ayer, las y los poblanos se volcaron a la Calzada Ignacio Zaragoza y al Bulevar 5 de Mayo, hasta la 43 Oriente, para observar un show de baile multicolor.

El colorido desfile aumentó la temperatura de la noche gélida del miércoles, cuando los fuegos artificiales comenzaron a iluminar el cielo de la Angelópolis.

Osos polares también marcharon por las principales calles de Puebla, recordando la zona que habita un gordito bonachón, buena onda, al que las y los poblanos vitorearon porque esperan que esta Navidad traiga no solo paz al panorama nacional, sino también algunos obsequios a sus hogares.

El momento sublime de la noche ocurrió cuando las gargantas se desgarraron para gritar "¡ahí

viene Santa Claus, ahí viene Santa Claus!".

A lo largo del desfile se confirmó que las familias poblanas se unen, cuando van a divertirse a eventos multicolores, llenos de música que invita a bailar, aunque cueste trabajo mover el cuerpo armónicamente como las chicas y los chicos de las diferentes comparsas que se vistió como duendes para anunciar el arribo de la Navidad.

La caravana Coca-Cola enloqueció también a los poblanos que normalmente circulan en automotores de transporte público, privados o de plataforma porque colapsaron las calles del Centro Histórico, pero este desfile, después recordó a la población sonreír porque una sonrisa es la chispa de la vida, aunque estén enojados.



CIUDAD

MEDIO MILLAR DE DETENIDOS Y REDUCCIÓN EN SEIS DELITOS, EL PARTE

Rosales hace el primer corte de caja de la SSC

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

Durante los primeros 50 días del gobierno de la ciudad, los municipales capturaron a 525 personas por diversos delitos, además los robos a usuarios del transporte público, comercio, transeúntes, vehículos y autopartes, son los que han disminuido entre 16 y 48 puntos porcentuales.



A CONSIDERAR

Fernando Rosales recordó que en noviembre y diciembre aumentan los robos a transeúnte y a negocios, además de extorsiones por mayor circulante de efectivo y operaciones en plástico en 209 por ciento.

Además, el secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Fernando Rosales Solís, subrayó que las estadísticas son parte básica de las estrategias que se han puesto en marcha desde el 14 de octubre previo para combatir a la delincuencia.

Refrendó que continuará la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, acompañado de las corporaciones de la Guardia Nacional, la Marina y la Sedena, con los que han desarrollado programas y acciones conjuntas, después de insistir que

recibirían una ciudad con varios retos pendientes en seguridad por el trabajo que se dejó de hacer.

En compañía del titular de la Secretaría de Gobernación Municipal (Segom), Francisco Rodríguez Álvarez, comentó que, de acuerdo a los nuevos protocolos de proximidad de la corporación a su cargo, uso de tecnologías, respuesta inmediata, integración, además de movilidad y seguridad en escuelas, comercios y sucursales bancarias para combatir el índice delictivo comienza a disminuir



PAGO ANTICIPADO DE

PREDIAL Y LIMPIA 2025

GANAR

PAGANDO TU PREDIAL

3 MILLONES

DE PESOS EN PREMIOS

PREMIOS

1ER PREMIO

UN MILLÓN DE PESOS

25 PREMIOS

100 MIL PESOS CADA UNO

LA ÚLTIMA



Experiencias, nueva apuesta turística de Chignahuapan

Más allá de las esferas, el Pueblo Mágico intenta atraer a los turistas en los meses de enero a julio, con turismo romántico, de aventura, ecoturismo y gastronomía tradicional.

Ana Jennifer de la Fuente
Fotos Ana Jennifer de la Fuente

Engalanado con sus reconocidas esferas y su característica neblina, Chignahuapan apuesta por atracciones y experiencias que eleven el turismo en los meses de enero a julio.

El Concejo Municipal, que operará durante los próximos meses y hasta que concluya la elección extraordinaria, reconoció que una forma de fortalecer la economía de la región es diversificando las atracciones al Pueblo Mágico.

El turismo religioso, las haciendas para bodas, las cabañas y *glamping* acondicionados para noches románticas se suman a los recorridos en *raizers*, el ecoturismo y el llamado turismo de aventuras.

Esos extremos son sólo una muestra de lo que el municipio tiene para ofrecerle a los turistas.

Cocineras tradicionales como Reyna Torres, quien ha presentado su platillo en la Feria de los Moles, abren las puertas de su casa y de su cocina, para que los visitantes vean, huelan y degusten el mole con manzana, una receta que inventó para sus hijos y nietos.

La gastronomía se complementa con la barbacoa de la región y antojitos mexicanos que lo mismo se pueden degustar a pie de calle que en restaurantes de reciente creación, como el *Jorge's*.

La muerte, un paso más

Para los chignahuapenses, la vida y la muerte tienen un significado particular. Más allá de los textos prehispánicos en donde se habla de un lugar sagrado sobre aguas en donde se veneraba a los muertos, Chignahuapan ha sabido celebrar la vida y la vez, honrar la muerte.

Para los ancestros la muerte no era algo malo, insiste Assael, el artista local que ha plasmado con pintura neón toda una cosmovisión.

En el subterráneo, las pinturas y obras de Assael cuentan desde las historias de los nueve mundos, las leyendas de Quetzalcóatl, Tezcatlipoca y el paso de las almas hasta la celebración actual del Día de Muertos.

Los sonidos, olores y frases, permiten que quienes ingresan al Mirador al Mictlán regresen a la tierra, con energía renovada.



CONTINÚA LA FERIA

Para quienes aún no han puesto su decoración navideña y desean vivir la experiencia de soplar su propia esfera de vidrio, la Feria del Árbol y la Esfera continuará hasta el 8 de diciembre, día en que se celebra a la Virgen de la Inmaculada Concepción.

Los festejos religiosos comenzarán con las tradicionales mañanitas, continuarán con la misa y al finalizar habrá un desayuno comunitario para todos los asistentes.



GRADA



PAQUETAZO A LA VISTA

El Club Puebla ya tiene en sus manos una propuesta para asumir el manejo del estacionamiento del Estadio Cuauhtémoc • **La medida trasladaría la responsabilidad total al equipo, eliminando a la 28 de Octubre del control tras años de polémica** • Más de 2,500 cajones esperan un cambio definitivo en 2025 **P. 4**

UNIVERSITARIO VOLARÁN EN ONEFA

La Interamericana inició con las gestiones para que sus Halcones ingresen puedan competir en la ONEFA. **P. 3**



BASQUETBOL OBJETIVO: PARAGUAY

Tras su título estatal, el equipo Sub-21 de Ball So Hard buscará su boleto a los Juegos Panamericanos Junior Paraguay 2025. **P. 2**



Ball so Hard U21 es campeón estatal

Se llevaron el título de la categoría Sub-21 en el Campeonato Estatal de Baloncesto 3x3 realizado en Cuautlancingo. Entre el 16 y 18 de diciembre, Ball So Hard U21 buscará su boleto a los Juegos Panamericanos Junior Paraguay 2025 en el evento nacional en el Comité Olímpico Mexicano (COM).

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

El equipo de baloncesto 3x3 Ball So Hard no sólo tiene un presente interesante en la duela nacional

sino que su proyecto a futuro promete resultados emocionantes en el mediano plazo pues el representativo Sub-21 se coronó campeón en Puebla.

El proyecto encabezado por Yannick Espinoza participó en el Campeonato Estatal de Balances-

SOÑANDO EN GRANDE

Con el título de la categoría Sub-21, Ball So Hard acudirá al COM en un par de semanas para competir y ganar su lugar en el selectivo nacional 3x3 para los Juegos Panamericanos de la Juventud 2025 a realizarse en Paraguay.

to 3x3 impulsado por la Asociación Mexicana Deportiva de Básquetbol (ADEMEBA) delegación Puebla junto con el apoyo del Ayuntamiento de Cuautlancingo.

En este evento, realizado en el Complejo Deportivo Centenario, se reunieron los mejores equipos de la Angelópolis quienes lucharon en la duela de Cuautlancingo



Cortesía



Cortesía

por un boleto al Campeonato Nacional 3x3 que se llevará a cabo en las instalaciones del Comité Olímpico Mexicano (COM) del 16 al 18 de diciembre, donde se armará el selectivo para los Juegos Panamericanos de la Juventud Paraguay 2025.

Paso intratable

Durante la competencia estatal, Ball So Hard Sub-21 demostró ser un proyecto pagado de juventud, talento y mucha precisión pues en cada uno de sus juegos reflejó todo el trabajo realizado en los últimos meses.

Con el avance de los encuen-

tos, el conjunto negro y verde nacional 3x3 que se convertirá en un cuadro a vencer, pues sus rivales no daban crédito al poderío ofensivo que tenían en cada una de sus líneas.

Teniendo un paso intratable llegó a la gran final de la categoría en donde enfrentó a Dame Dolla U21, equipo de desarrollo del cuadro Élite que lleva el mismo nombre.

Pese a la experiencia del rival, el conjunto de Ball So Hard se hizo del triunfo en un duelo muy emocionante cerrando así un campeonato extraordinario con un paso invicto disputando seis juegos y registrando seis triunfos.

UDLAP, a una victoria del “bi”

Desde el manchón penal, las Aztecas UDLAP vencieron a Tamaulipas y avanzaron a la gran final de la Copa Telmex-Telcel 2024. Este jueves se enfrentan a Hidalgo en pos del bicampeonato.



Cortesía

UDLAP

David Badillo

Desde la agonía de los doce pasos el equipo representativo de fútbol femenino de la Universidad de las Américas Puebla se instaló por segundo año consecutivo en la gran final de la Copa Telmex-Telcel, donde buscará defender el título logrado en 2023.

Después de imponerse sin complicaciones a sus rivales en la primera fase y dar cuenta de Querétaro por 3-1 en la ronda de los cuartos de final, la semifinal ante Tamaulipas representó un desafío de otro nivel para la UDLAP.

El conjunto poblano tomó la ventaja rápidamente con gol de Seleen Castillo, que volvió a la querencia ya que jugó profesionalmente con el León de la Liga MX Femenil.

El gusto le duró poco a las Aztecas, ya que Danna Aranda empató el cotejo en la misma primera mitad. Si algo caracterizó a la escuadra de la Universidad de las Américas a lo largo de la edición 2024 del certamen, fue su solvencia defensiva y el manejo de las ventajas, la mayor parte de ellas, muy holgadas.

La clave para el equipo de Tamaulipas fue presionar en la salida a las jugadoras de Albeni Sabino y no permitirles desarrollar su fútbol de muchos toques y control del esférico. Las cholultecas se sintieron incómodas por primera vez en el torneo y du-

rante grandes lapsos del encuentro fueron dominadas.

El empate a uno suponía un partido mucho más abierto de lo que terminó siendo. El orden de ambos equipos prevaleció y conforme avanzaban los minutos tomaban menos riesgos considerando lo que había en juego.

Así transitó la segunda mitad, ninguno de los dos cuadros rompía lanzas y se llevaron la definición de la semifinal hasta la tanda de penaltis.

En función de lo ocurrido a lo largo de los 90 minutos, resultó lo más justo. Ya en el paredón de fusilamiento, salió a flote la experiencia y calidad de las poblanas que se impusieron por 4-2 (5-3 en el marcador final).

Por la UDLAP y por Puebla

Las Aztecas se enfrentarán en la final al equipo de Hidalgo, que por primera vez llega a dicha instancia en el torneo de fútbol amateur más grande de México.

El rival en turno llega en circunstancias muy parecidas a las de la UDLAP. Las hidalguenses no han perdido en todo el torneo y avanzaron a la final imponiéndose en semifinales a Colima en penales por idéntico marcador: 1-1 tras los 90 minutos y 4-2 en la tanda de penaltis.

A las 9 de la mañana de este jueves 5 de diciembre se lleva a cabo el encuentro por el título. La transmisión del partido será a través de Claro Sports y la página de Facebook de la Copa Telmex-Telcel.

Inter busca incorporarse a la ONEFA en 2026

Fuentes dentro de la Universidad Interamericana revelaron a GRADA que la institución inició con las gestiones para que los Halcones ingresen a la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

INFORME GRADA

Por David Badillo

2024 fue un año de consolidación para el programa de fútbol americano de la Universidad Interamericana. Los Halcones Inter alcanzaron la final en la Liga Mayor de la Organización de Fútbol Americano México Oriente (OFAMO), pero su propósito es aún más ambicioso: inscribirse en la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA).

La derrota ante los Pats de Coapa por 34-0 en la final de OFAMO no fue óbice para que los Halcones apunten todavía más alto en su proceso de consolidación y comiencen a trazar la ruta para ingresar a la élite del fútbol americano colegial en México.

Fuentes del primer círculo de la institución, confirmaron a GRADA que la Inter tiene contemplado que el equipo emplumado pueda transitar hacia la competición estelar del ovoido en nuestro país en 2026. Las bases de la infraestructura deportiva están sentadas y el equipo repetirá en 2025 en los dos certámenes de la OFAMO: la categoría juvenil (durante el primer semestre de 2025), y nuevamente en la Liga Mayor en el otoño del año entrante.

El principal rubro que tiene que cubrir la institución para dar el paso definitivo en pos de su ingreso a la ONEFA, tiene que ver con sus instalaciones. El cuaderno de cargos exige una grada más amplia y una zona de sanitarios en el estadio.

Un año histórico

La disputa del título en la OFAMO y la consolidación de jugadores de segundo año, es un buen presagio de lo que puede construir el entrenador en jefe Erick Pedroza con el programa de la Universidad Interamericana.

En 2022 y 2023, los Halcones de la Inter se quedaron con un palmo de narices. Disputaron la semifinal en dichas temporadas, pero en ambas cayeron en la antesala del juego grande.



Cortesía

“Este primer año al frente del equipo ha sido un reto bastante interesante, que tuve la fortuna de tomar. Sé que muchas personas lo buscaron, mis directivos confiaron en mí y en mi experiencia, confiaron en el staff que iba a ser parte del equipo este año y la verdad estoy muy contento y satisfecho por los resultados que hemos logrado hasta ahora. Sobre todo que fue un cambio radical, de tener un equipo no tan nutrido a tener un roster bastante amplio, con jugadores y talentos de va-

rios estados de la república. Es un conjunto muy joven y ahora queremos consolidarnos como un equipo ganador”, comentó el coach Pedroza.

La escuadra de la Inter tuvo una interesante cohesión desde el primer día en los campos de entrenamiento y la aceptación del grupo de jugadores fue total hacia el equipo de entrenadores.

La comunión entre directivos, equipo y entrenadores se reflejó en el empujamiento con el mejor año en la incipiente trayectoria de los Halcones.



Cortesía



Cortesía

En puerta, Segundo Nacional de Ajedrez

La Universidad Interamericana será sede del Segundo Encuentro Nacional de Ajedrez en Puebla. Más de 350 ajedrecistas de todo el país estarán en la Angelópolis los próximos 8 y 9 de febrero de 2025.

POLIDEPORTIVO

David Badillo

El ajedrez tiene en Puebla una de sus capitales. Luego del éxito de su primera edición ya están abiertas las inscripciones para el Segundo Encuentro Nacional de Ajedrez Puebla 2025.

Organizado por la Escuela de Ajedrez Casa Olinka, las instalaciones de la Universidad Interamericana serán el epicentro del deporte ciencia en México. Se estiman más de 350 participantes provenientes de diferentes partes del país, atraídos principalmente por la atractiva bolsa en premios de 70 mil pesos a repartir entre los ganadores.

El torneo es en honor al maestro Guillermo Godínez Ramírez, uno de los grandes campeones que ha dado Puebla en la disciplina, no sólo por sus once títulos estatales sino por la cantidad de generaciones que forjó.

Citali Durán Juárez, maestra FIDE internacional, reiteró que tras lo logrado en 2023 en donde se superaron todas las expectativas, ahora la segunda edición se llevará a cabo el sábado 8 y domingo 9 de febrero de 2025 en el gimnasio de baloncesto de la Universidad Interamericana.

Durán explicó que la convocatoria circula en el medio ajedrecista y las inscripciones ya se encuentran abiertas, con el fin de que los competidores aseguren su lugar, ya que la demanda es alta.

Las categorías a considerar en el Segundo Encuentro Nacional de Ajedrez Puebla 2025 serán: Infantil para menores de 10 y 14 años y Abierta Expertos, para jugadores avanzados y maestros de ajedrez. Pero también estará la categoría Novatos, para jugadores amateurs y sin clasificación.

Una jugosa bolsa

En esta ocasión la bolsa en premios será de más de 70 mil pesos que se repartirán entre los primeros cinco lugares de la categoría abierta en modalidad de novatos y expertos, así como para el Mejor Senior, Mejor Femenil, Mejor Poblano, Mejor jugador con rating menor a 1850 puntos; mejor jugador no clasificado y al mejor jugador de la Escuela de Ajedrez Olinka.

En la infantil también habrá premios para los primeros cinco lugares de las categorías, así como el Mejor Femenil, Mejor Poblano, Mejor Sub 12, Mejor Sub 8 y al mejor jugador de la Escuela de Ajedrez Olinka.

Para mayores informes se puede consultar la página oficial de Facebook “Segundo Encuentro Nacional de Ajedrez Puebla 2025” y en Instagram, “puebla.encuentronacional2025”.

Puebla absorbería estacionamiento

Jesús Ramírez Díaz, titular de la Secretaría de Administración del gobierno estatal, reveló que se tiene la propuesta de que el Club Puebla tenga la concesión del estacionamiento del Estadio Cuauhtémoc, situación que podría replicarse en el Hermanos Serdán.



CLUB PUEBLA

Gerardo Cano

A finales de este año, el manejo de los estacionamientos del Estadio Cuauhtémoc y Hermanos Serdán, casas del Club Puebla y Pericos respectivamente, podría cambiar de manera drástica después de años en manos de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de Octubre.

Durante su comparecencia de la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de Sergio Salomón Céspedes Peregrina, el titular de la Secretaría de Administración del estado de Puebla, Jesús Ramírez Díaz adelantó que el estacionamiento del dos veces mundialista busca ser concesionado a la directiva del Club Puebla con el fin de que el equipo se haga cargo del mantenimiento, operación y seguridad.

Ramírez Díaz añadió que se contempla que esta medida sea replicada con el caso del Parque Hermanos Serdán y los Pericos de Puebla.

"El tema del estacionamiento es importante. Se sigue trabajando con la Secretaría de Gobernación quien ha estado platicando con las organizaciones deportivas. Hemos tenido estrategias con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para evitar este tipo de temas", explicó refiriéndose a las recurrentes polémicas con la UPVA 28 de Octubre.

En ese sentido, Ramírez expuso que la zona de los estadios ubicada en la colonia Maravillas consiste de tres predios, los cuales no habían sido atendidos por las organizaciones hasta ahora que surgió la iniciativa del Club Puebla.



Oswaldo López

"Son tres predios distintos: Cuauhtémoc, Hermanos Serdán y estacionamiento. No había querido el concesionario del estadio de fútbol hacerse cargo del estacionamiento, pero ahora ya hay una propuesta que están analizando y esperamos que se pueda concretar a la brevedad".

Conciertos metieron millones

El funcionario destacó que previo de otorgarse las concesiones de los estadios a finales de 2023, los equipos deportivos únicamente se encargaban del mantenimiento, pero no había un beneficio directo al gobierno ya que previamente el gobierno estatal pagaba por la publicidad.

Con la última concesión firmada, tanto el Club Puebla como los Pericos de Puebla tienen la obliga-

ción de otorgar al gobierno estatal hasta el 20% de los ingresos por eventos que no son deportivos tales como conciertos.

Hablando de esa situación, Jesús Ramírez reveló que producto de esta firma, los dos estadios tuvieron eventos importantes destacando los conciertos de Luis Miguel y Ana Gabriel los cuales superaron el millón de pesos.

"Ellos usaban el estadio como propiedad sin ningún beneficio para el gobierno y ahora por contrato tienen que dar hasta el 20% de los ingresos totales de eventos ajenos a los deportivos como el concierto de Luis Miguel y Ana Gabriel; por estos conciertos hubo ingresos por más de un millón de pesos".

GRADA informó a mediados de este año sobre este rubro de la concesión en la que ambos equi-

pos deportivos otorgarían al gobierno estatal el 20% de la utilidad neta que generen ambos inmuebles en sus eventos.

Un largo camino

El 15 de julio de 2023, el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, presentó una iniciativa al Congreso de Puebla quien analizó y aprobó las concesiones del Estadio Cuauhtémoc y Estadio Hermanos Serdán.

La propuesta que había sido "palomeada" por el Poder Legislativo no incluyó el manejo de los más de 2 mil 500 cajones distribuidos entre ambos estacionamientos de La Franja y la Novena Verde.

Por ello, tanto el mandatario estatal, como el titular de la Secretaría de Gobernación, Javier Aquino, coincidieron en buscar una empresa de la iniciativa privada pa-

ra "garantizar la seguridad de los usuarios" y evitar conflictos como los generados en los últimos años provocados por la 28 de Octubre.

Desde hace casi un año, GRADA detalló que el gobierno estatal trabajó a marchas forzadas para tener la licitación de los estacionamientos y dejar atrás los manejos de la "28 de Octubre", que ha arrastrado muchos problemas con los aficionados.

Aunque la Secretaría de Administración buscó en todo este 2024 emitir la licitación para poder concesionar los cajones de estacionamientos de la colonia Maravillas a la iniciativa privada, la propuesta no transitó.

En manos del nuevo gobierno

En junio pasado, este medio deportivo informó que la administración estatal que está a días de culminar su gestión hizo lo posible por llegar a una concesión de estacionamientos, pero argumentando no contar con tiempo suficiente para hacer las gestiones legales necesarias, optó por dejar los espacios en manos de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes "28 de Octubre".

Por ello, el futuro de los 2 mil 500 cajones de estacionamiento en la colonia Maravillas corresponderá atenderlo a la administración de Alejandro Armenta.

Será a partir del 14 de diciembre próximo que se conozcan los alcances de la concesión que ha adelantado la actual Secretaría de Administración, así como las líneas que tome el gobierno estatal entrante para resolver un problema que lleva años aquejando a los aficionados que acuden a las casas de la Franja y de Pericos.

Otro oro para Palomares

En un año lleno de éxitos, el joven paratleta poblano participó en el evento nacional realizado en Tampico, Tamaulipas donde se quedó con la medalla de oro en los 100 metros planos. El poblano Jesús Guzmán también se llevó el podio en los 1 mil 500 metros.



POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Kevin Yahir Palomares, uno de los diamantes del deporte poblano, ha demostrado su talento en el tartán a lo largo de este 2024 teniendo un fin de año bastante exitoso pues recientemente consiguió la medalla de oro en el Nacional para Deportistas con Discapacidad Intelectual realizado en Tampico, Tamaulipas.

El paratleta de la Angelópolis destacó en el primer evento realizado dentro del Día Internacional de las Personas con Discapacidad donde además de atletismo se

añaden otras disciplinas en el programa como natación, fútbol y básquetbol por mencionar algunas.

Hace unos días, Kevin Yahir narró a GRADA su ardua preparación donde apuntaba a ganar una medalla y lo cumplió en suelo tamaulipeco.

En una prueba llena de desafíos, el joven paratleta se llevó el áureo en los 100 metros planos añadiendo un logro más a un 2024 plagado de éxitos y reconocimientos. Este no fue el único momento dorado de la entidad, pues Jesús Guzmán hizo lo propio en los 1 mil 500 metros.

De esta manera, los pupilos de la reconocida entrenadora Laura Chávez Serrano, Premio Estatal del De-

porte 2024, hacen valer el talento que lleva "Ángeles Runners" en cada una de sus competencias donde ponen a Puebla en lo más alto.

2024, año mágico

El balsón dorado obtenido en el Nacional para Deportistas con Discapacidad Intelectual, es sólo una muestra de todo lo que ha conseguido Kevin Yahir Palomares a lo largo de este 2024 donde dejó en claro que es el presente y futuro del paratletismo en la Angelópolis.

A principios de año, el joven poblano se colgó dos oros en las competencias de 100 y 200 metros planos en los Trisome Games realizados en Antalya, Turquía, dando señales de que venían cosas



Cortés

importantes.

Hace un par de meses, puso en alto a Puebla dentro de los Juegos Paranales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade) al conseguir dos medallas de oro para la delegación en los 100 y 200 metros de la categoría Juvenil Superior T22.

Producto de un arduo trabajo, entrega, confianza y talento, Kevin Yahir Palomares fue reconocido por el Instituto Poblano del Deporte (INPODE) con el Premio Estatal

del Deporte 2024 en la modalidad de Deportista Adaptado.

El juvenil velocista apunta a metas importantes, pues adelantó que desea seguir compitiendo a nivel nacional e internacional buscando representar a México en el Mundial de la categoría y soñar con los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.

Más información
en **GRADA.MX**